

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar y registrar la calificación definitiva de asignaturas cursadas en los periodos académicos 2015-03, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Brian Camilo Gómez León	1010205118	2545	2015316	1	Trabajo de grado	4.4	2015-03	Carlos Iván Camargo
2	David Andrés Blanco Aponte	1016045915	2548	2016763	57	Práctica Estudiantil II	4.0	2015-03	Pedro Fabián Cárdenas Herrera

9.2 INSCRIPCIONES SEMINARIO DE CULTURA ACADÉMICA

9.2.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir los siguientes estudiantes en la asignatura Seminario cultura académica francesa 2025398-02 en el periodo académico 2016-01:

Seminario Cultura Académica Francesa Código: 2025398 Grupo 1			
No	Nombre completo	Identificación	Programa
1	Miguel Ángel Parra López	1013656568	Ingeniería Eléctrica
2	Andrés Felipe Torres Andrade	1032463093	Ingeniería Industrial
3	María Paula Rodríguez Camargo	1018459478	Ingeniería Química
4	Andrés Felipe González Mora	1019097750	Ingeniería Agrícola
5	Cristian Fabián Moreno Herrera	1032459051	Ingeniería Industrial
6	Juan Pablo Torres Zuluaga	1022401214	Ingeniería Química
7	Daniel Ortíz Betancur	1015430261	Ingeniería Industrial
8	Luis Fernando Bello Ocampo	1032357705	Ingeniería de Sistemas y Computación
9	María Ximena Mora Argüelles	1020791885	Ingeniería Química
10	William Felipe Castro Mesa	1032465256	Ingeniería Civil
11	Camilo Andrés Gutiérrez Osorio	1014253362	Ingeniería Civil
12	Moisés Camilo Chica Hernández	1032473124	Ingeniería Industrial
13	Santiago Acero Zambrano	1015450408	Ingeniería Química
14	María Victoria Gualteros Ramírez	1136886369	Ingeniería Química
15	Laura Melissa Ramírez Gómez	1032465695	Ingeniería Química
16	Mayerli Rocío Serrano Bernal	1032472411	Ingeniería Química
17	Sergio Mario Velasco Consuegra	1032469448	Ingeniería Química
18	María Juliana Suárez Forero	1019086109	Ingeniería Eléctrica
19	Jesús Olivo Martínez Acuña	1018466883	Ingeniería Industrial
20	Juan David Cevallos Rojas	1020801494	Ingeniería Industrial
21	Silvia María Parra Oviedo	1015439774	Ingeniería Mecánica
22	Juliana Abril Agudelo	1070967729	Ingeniería Industrial
23	Kevin Torres Pérez	1030632357	Ingeniería Química
24	Sebastián Santiago Rioja	1071167551	Ingeniería Civil
25	María Camila Castañeda Gualdrón	1019095590	Ingeniería Industrial
26	Cindy Shelena Clement Suesca	1123633889	Ingeniería Mecatrónica

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.2 El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir los siguientes estudiantes en la asignatura Seminario Cultura Académica Alemana 2025398-02 en el periodo académico 2016-01:

Seminario Cultura Académica Alemana Código: 2025398				
Grupo 2				
No	Nombres	Apellidos	Identificación	Programa
1	Cristian Alberto	Sanabria Hernández	1014264728	Ingeniería Civil
2	Juan Carlos	Isaza Ruiz	1020778050	Ingeniería Mecánica
3	Nicolás	Miranda Hernández	1013648098	Ingeniería Química
4	Paola Andrea	Nava García	1075670829	Ingeniería Química
5	Diego	Álvarez Pinzón	1019074499	Ingeniería Industrial
6	Diana Carolina	Marín Bernal	1013654904	Ingeniería Industrial
7	Laura Camila	Aponte Gutiérrez	1016074317	Ingeniería Química
8	Sebastián	Ochoa Gómez	1020787008	Ingeniería Química
9	Miguel Arturo	Vega Torres	1024564552	Ingeniería Civil
10	David	Aguilar Prieto	1020806943	Ingeniería Industrial
11	Juan Felipe	Morales Gutiérrez	1032467723	Ingeniería Mecánica
12	María Andrea	Díaz Vivas	1019075113	Ingeniería Química
13	Andrés Rene	Gutiérrez Tiuso	1003739139	Ingeniería de Sistemas
14	Víctor Daniel	Alfonso Peña	1032449315	Ingeniería Industrial
15	James Silcedo	Ruiz Torres	1140834287	Ingeniería Mecánica
16	Paula Andrea	Barrera Ariza	1096619310	Ingeniería Mecánica
17	Cristhiam Felipe	Pulido Riveros	1054094143	Ingeniería Mecatrónica
18	Ana María	Rodríguez Reyes	1016057390	Ingeniería de Sistemas
19	Nathalia	Cangrejo Castro	1032457348	Ingeniería Industrial
20	Diego Hernando	Bastidas Gómez	1013656323	Ingeniería Mecatrónica
21	Andrés Felipe	Lastra Álvarez	1020796913	Ingeniería Química
22	Brayan Steven	Torres Barón	1019089661	Ingeniería Química
23	Nicolás Andrés	Carrillo Sandoval	1032467830	Ingeniería Industrial
24	Frankly Leonardo	Toro González	1014267561	Ingeniería Mecatrónica
25	María Camila	Gómez Chávez	1022385488	Ingeniería Química
26	Andrea	Vásquez Pulido	1026584203	Ingeniería Química
27	Jairo Andrés	Sánchez Pérez	1075673484	Ingeniería Industrial
28	César Augusto	Villamizar Castellanos	1024555641	Ingeniería Mecatrónica
29	Edison Guillermo	Bautista Guataquira	1032459258	Ingeniería Química
30	Norma	Peralta	1018474198	Ingeniería Civil
31	Paola Andrea	Vivas Peña	1016064904	Ingeniería Industrial
32	Samuel Antonio	Cabezas Tibaquicha	1070922594	Ingeniería de Sistemas
33	Astrid Carolina	Yacelga Olaya	1136887320	Ingeniería Industrial
34	Diana Gerlid	Cuervo Espinosa	1032469179	Ingeniería Mecatrónica
35	Juan Sebastián	Castro Lesmes	1032466053	Ingeniería Química
36	David	Malagón Triana	1151954461	Ingeniería Industrial
37	David Fernando	Ortegón González	1032479581	Ingeniería Mecatrónica
38	Angela Viviana	Quiroga Vergel	1032466395	Ingeniería Química
39	Wilder Fitzgerald	Guzmán Patiño	1110560702	Ingeniería Eléctrica
40	Kevin Fabián	Guerrero Granados	1033775247	Ingeniería Química
41	JeinnyKaterine	Patiño Rodríguez	1032472678	Ingeniería Química
42	Andrés Felipe	Mondragón Clavijo	1020739853	Ingeniería Electrónica
43	Mayerli Andrea	Montes Parra	1023943433	Ingeniería Electrónica
44	Juan Manuel	Patiño Triana	1019099762	Ingeniería Mecánica
45	Nicolás	Caviedes Barboza	1136886514	Ingeniería Mecatrónica
46	David Esteban	Rojas Espinosa	1045726324	Ingeniería Química

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3 INGENIERÍA INDUSTRIAL:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.3.1 **Murcia Giraldo Alejandra DNI. 1015413012**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.2 **Cuatin Puenguenan James Iván DNI. 1010168134**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.3 **Díaz Carranza Fredy Leonardo DNI. 1014247112**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.4 **Caballero Huertas Juan Camilo DNI. 1018428828**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** cambiar el grupo de la asignatura Probabilidad, código 2015178, tipología B, inscrita en el periodo 2016-01, del grupo 4 al grupo 2, porque debido a lo avanzado del periodo académico, la asignatura en el grupo 2 quedaría perdida por acumulación de fallas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).
3. **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido y no cumple con el requisito de haber aprobado 70 créditos del componente de formación disciplinar.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2025989	Trabajo de Grado - Modalidad Práctica de Extensión	L	6

9.3.5 **Moreno Losada Santiago DNI. 1020785686**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.6 **Domínguez Jordán Angie Tatiana DNI. 1026584057**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.7 **Hernández Guiza Jorge Alejandro DNI. 98081954968**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque la carga académica inscrita es igual a la carga mínima de 10 créditos. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.8 Araque Pinzón Alexander DNI. 1095793545

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	3	B	4

9.3.9 Tapiero Salinas Miguel Ángel DNI. 1013651000

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	2	B	4

2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura al plan de estudios, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	2	L	3

9.3.10 Castañeda Barrera José Luis DNI. 1032466246

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2011302	Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - Pregrado	1	L	0

2. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2011-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	1	B	3

9.3.11 Jiménez Mora Cristian Mauricio DNI. 1016051087

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura al plan de estudios, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023284	Energías renovables	1	L	3

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.12 Téllez Alarcón Darwin Alexander DNI. 80832659

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Bloqueo de la Historia Académica, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016605	Logística	1	C	3
2016612	Taller de diseño de plantas	1	C	4

9.3.13 Alvear Estrada Jhonatan Andrés DNI. 1026585906

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir las siguientes asignaturas en el periodo académico 2016-01, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por modificación de las citaciones de inscripciones, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016007	Fundamentos de administración	1	L	4
2023250	Herramientas modernas para la administración	1	L	3

2. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-01, porque de la documentación aportada, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021841	Productividad industrial	1	L	3

9.3.14 Urrea Rodríguez Andrés Felipe DNI. 97082103469

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia del prerrequisito Cálculo diferencial. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	18	B	4

9.3.15 Castro Tovar Juan Sebastián DNI. 1121908751

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de los prerrequisitos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	10	B	3
2015178	Probabilidad	4	B	4

2. **NO APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas en el periodo académico 2016-01, porque no cumple con los prerrequisitos establecidos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016592	Economía general	1	C	3
2016741	Finanzas	3	C	3
2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	11	C	3

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.16 Torres Baquero Saúl Fabián DNI. 1022356326

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de los prerrequisitos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026551	Creación y Gestión de Empresas	1	C	3

2. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016039	Fundamentos de finanzas	5	L	4

9.3.17 Toro Medina Julián David DNI. 1098717450

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025989	Trabajo de grado - modalidad practica de extensión	9	C	6

2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016 - 01, modalidad Trabajos Investigativos, dirigida por el profesor Hugo Alberto Herrera Fonseca. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025990	Trabajo de grado – modalidad trabajos investigativos	2	C	6

9.3.18 Solórzano Ramírez Angie Rocío DNI. 1013636812

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cancelar las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020067	Empresa y medio ambiente	1	L	4
2023255	Tribología	1	L	2

2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Asociación Internacional de Consultoría, a cargo del profesor Michael Silva Cruz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Carlos Enrique Hilarión Ávila por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	13	L	6

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.19 Osorio Hernández Alejandra DNI. 1032463684

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Oportunidad Estratégica Ltda, a cargo del profesor Carlos Eduardo Moreno Mantilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Sandra Mancipe por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	6	L	6

2. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027136	Cátedra Marta Traba: El Espacio Abierto Y Público Para Habitar El Diálogo En Paz	1	L	3

9.3.20 Barreto Bello Juan David DNI. 1010192418

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	16	B	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.3.21 Betancourt Sánchez Laura Paola DNI. 1026287316

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2026630 - Intercambio Académico Internacional II, teniendo en cuenta que ya le fueron tramitadas todas las homologaciones correspondientes al Intercambio Académico internacional en el KarlsruherInstitut für Technologie, (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.22 Olarte Julio Delio Eduarth

DNI. 1098732402

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa *Ingeniería Industrial de la Universidad Industrial de Santander*, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Olarte Julio Delio Eduarth					DNI. 1098732402	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Industrial de Santander	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.3	Cálculo I	3.3
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.6	Álgebra lineal	3.6
1000005	Cálculo integral	4	B	3.4	Cálculo II	3.4
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.5	Cálculo III	3.5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.1	Física I	3.1
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.0	Física II	3.0
1000024	Principios de química	3	L	4.2	Química básica	4.2
2015172	Geometría elemental	4	L	4.9	Geometría descriptiva	4.9
1000009	Biología general	3	L	4.1	Biología para ingenieros	4.1
2023529	Ciencia de los materiales	4	L	3.7	Ciencia de los materiales	3.7
2023530	Entorno empresarial	4	L	4.3	Entorno empresarial	4.3
2023533	Procesos industriales	3	L	4.8	Procesos industriales	4.8
2023534	Taller de lenguaje	3	L	4.5	Taller de lenguaje	4.5
Créditos homologados B				24		
Créditos homologados L				24		
Total créditos que se homologan				48		

- Equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa *Arquitectura la Universidad Nacional de Colombia*, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Olarte Julio Delio Eduarth					DNI. 1098732402	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017194	Fundamentos tecnológicos en arquitectura	3	L	3.6	Fundamentos tecnológicos en arquitectura	3.6
2017198	Historia de la arquitectura I	2	L	3.9	Historia de la arquitectura I	3.9
2017240	Teoría de la arquitectura I	2	L	4.1	Teoría de la arquitectura I	4.1
2017203	La ciudad y el espacio urbano	2	L	4.2	La ciudad y el espacio urbano	4.2
2017212	Proyecto I	5	L	3.5	Proyecto I	3.5
2017236	Sistemas portantes arquitectónicos	3	L	3.6	Sistemas portantes arquitectónicos	3.6
2017241	Teoría de la arquitectura II	2	L	4.4	Teoría de la arquitectura II	4.4
2017207	Orígenes del urbanismo	2	L	4.4	Orígenes del urbanismo	4.4
2023216	Introducción a la astronomía	3	L	4.1	Introducción a la astronomía	4.1
Créditos equivalidos L				24		
Total créditos que se homologan				24		

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.23 Portela Cassab Diego Alejandro DNI. 1116803457

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el periodo académico 2014-01, la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial en la etapa de Movilidad PEAMA, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

PortelaCassab Diego Alejandro					DNI. 1116803457	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial en la etapa de Movilidad PEAMA	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016007	Fundamentos de administración	4	C	4.0	Fundamentos de administración	4.0
	Créditos equivalidos C	4				
	Total créditos que se equivalen	4				

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) registrada en el periodo académico 2014-01, debido a la equivalencia aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023529	Curso de Libre Elección I	1	L	4

9.3.24 López Niño Henry David DNI. 79579374

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2016-01, la asignatura cursada en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad de los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Niño Henry David					DNI. 79579374	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas de la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016615	Taller de invención y creatividad	3	C	4,5	Papel Reciclado	5,0
					Creatividad	5,0
					Situaciones Problemáticas	3,5
	Créditos homologados C					
	Total créditos que se homologan					

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) registrada en el periodo académico 2013-01, debido a la equivalencia aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019610	Taller de creatividad	1	L	3

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

REINGRESO:

9.3.25 Mateus Rueda Laura Cristina

DNI. 1019130886

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Mateus Rueda Laura Cristina
2	DNI	1019130886
3	Plan de estudios	Ingeniería Industrial
4	Código del plan de estudios	2546
5	Fecha de la Solicitud	22 de febrero

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014 – 03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015 – 03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	38
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	150
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.5
Si inscribe 15 Créditos	3.4
Si inscribe 18 Créditos	3.3
Si inscribe 21 Créditos	3.3

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	20	22	52	40	34	168
Aprobados del plan de estudios	9	0	6	0	3	18
Pendientes	11	22	46	40	31	150

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera de Ingeniería Industrial en sesión del día 1 de marzo de 2016, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.3.26 Santander Ariza Diana Carolina DNI. 52735643

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, registrada en el periodo académico 2013-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016375	Programación orientada a objetos	3.2	L	B

9.3.27 Ávila Nieto María Alejandra DNI. 1014256245

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, registrada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.5	L	C

9.4 INGENIERÍA CIVIL CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.2 Jaimes Rico María Camila DNI. 1018457794

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.3 Bossa Quintero Enesbey DNI. 1024519637

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.4 Téllez Aldana Heyner Esteban DNI.1014226460

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.5 Sabogal Mora Diego Alfonso DNI. 1013585283

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** cambiar el grupo de la asignatura Movilidad y Transporte Urbano, código 2022225, tipología L, inscrita en el periodo 2016-01, del grupo 1 al grupo 2, porque justifica debidamente la solicitud.
- NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026433	Apreciación e historia del arte: Del barroco al impresionismo	1	L	3

9.4.6 Clavijo Parra Paula Katherine DNI. 1022402159

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque mediante el Acta No.002 del 25 de febrero de 2016 le fue aprobada la homologación de las asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015948	Dinámica	1	C	3
2015968	Mecánica de sólidos	3	C	4

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.7 Verano Espitia Juan Carlos DNI. 1012389841

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017564	Contratación estatal	1	L	3

9.4.8 Andrade Corona Cristhian Fernando DNI. 1020799618

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelarla(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026135	Ingeniería civil sostenible	1	C	3
2015955	Fundamentos de Construcción	1	C	3

9.4.9 Ruiz Restrepo Jenny Constanza DNI. 1032414473

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelarla(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	23	C	6

9.4.10 Ramírez Leuro Laura Daniela DNI. 1032452299

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017564	Contratación estatal	1	L	3

9.4.11 Rodríguez Blanco Diego Andrés DNI.1032460688

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, para ser desarrollada en la empresa Green Loop Sustainable Architecture and Engineering Ltda., a cargo del profesor Leonel Vega Mora por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	1	L	3

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.12 Becerra Restrepo Juan Camilo DNI.1113655470

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, para ser desarrollada en la empresa Prevención y Logística Ingeniería Especializada Ltda., a cargo del profesor Guillermo Eduardo Ávila Álvarez por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	3	L	3

9.4.13 Casallas Benítez Kevin Andrés DNI. 1014213207

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019336	Concreto preesforzado	1	L	4

9.4.14 Garzón Sabogal Luis Enrique DNI. 1014251495

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020414	Dinámica de suelos y rocas	1	L	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.4.15 Porras Soto Carlos Edilson DNI.80549096

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma, teniendo en cuenta que presenta un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Porras Soto Carlos Edilson					C.C. 80549096	
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					ComfaOriente Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano	
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Horas
1000044	Inglés I	3	P	AP	Inglés I, II, III, IV, V, VI	390
1000045	Inglés II	3	P	AP		
1000046	Inglés III	3	P	AP		
1000047	Inglés IV	3	P	AP		
Total créditos homologables		12				
Créditos libre nivelación		12				

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.16 Robayo Niño José Luis

DNI. 1070972595

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América y en el programa de Ingeniería Civil de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, de la siguiente manera:

Robayo Niño José Luis					DNI. 1070972595		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América e Ingeniería Civil de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.1	Introducción al análisis matemático	4	4.1
1000024	Principios de química	3	B	3.8	Química I	4	3.8
					Química II	1	3.7
2015734	Programación de computadores	3	B	4.6	Programación	2	4.5
					Herramientas de software	1	4.8
2015970	Métodos numéricos	3	B	5.0	Métodos numéricos	3	5.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.7	Física mecánica	3	3.7
					Mecánica estructural	4	3.7
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.1	Probabilidad y estadística	3	4.1
2023529	Electiva de Física	4	L	3.9	Física II	3	3.8
					Física III	3	4.0
					Física IV	3	3.9
2023530	Introducción a los sistemas y Metodología de la investigación	4	L	4.5	Introducción a los sistemas	3	4.8
					Metodología de la investigación	2	4.1
2023531	Termodinámica y Transferencia de calor	4	L	3.7	Termodinámica	3	3.9
					Transferencia de calor	3	3.4
2023532	Balance de masa y energía	4	L	4.5	Balance de masa y energía	4	4.5
Total créditos homologables		36					
Créditos fundamentación		20					
Créditos libre elección		16					

2. **NO APRUEBA** homologar en el programa Ingeniería Civil en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América y en el programa de Ingeniería Civil de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, y no cumplen con los prerrequisitos establecidos. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Robayo Niño Jose Luis		DNI. 1070972595		
Asignaturas que no se homologan en el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América y en el programa de Ingeniería Civil de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia	Justificación	C	Nota

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Cálculo integral	Aplicaciones del cálculo	No cumple con intensidad	3	3.9
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad	3	4.5
Cálculo en varias variables	Análisis vectorial	No cumple con intensidad ni con prerrequisito	3	4.0
Geomática básica	Topografía	No cumple con intensidad ni con prerrequisito	3	4.3
Geología	Geología I, II, III	No cumple con prerrequisito	3	3.9
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No cumple con intensidad ni con prerrequisito	4	3.5
Ingeniería económica	Economía	No cumple con contenido	2	4.5
Mecánica de fluidos	Mecánica de fluidos	No cumple con intensidad ni con prerrequisito	3	4.6
Lecto - escritura	Taller de expresión oral y escrita	Los contenidos están dentro de un curso de nivelación en el que no quedó clasificado el estudiante por lo que no puede ser curso de libre elección	2	4.2
Dibujo básico	Lenguaje gráfico	Los contenidos están dentro de la asignatura de fundamentación Dibujo básico por lo que no puede ser curso de libre elección	2	4.5
Geomática aplicada	Fotogrametría, fotointerpretación y SIG	Los contenidos están dentro de la asignatura disciplinar Geomática aplicada por lo que no puede ser curso de libre elección	3	4.0

9.4.17 Rivera Romero Jessica Alexandra DNI. 1026284664

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542) en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Estadística de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Rivera Romero Jessica Alexandra					DNI. 1026284664	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Estadística de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Reconocimiento idioma nivel I - II	AP
1000045	Inglés II - Semestral	3	P	AP		
Total créditos equivalentes		6				
Créditos Nivelación		6				

9.4.18 Ospina Gómez Hernán Camilo DNI. 1070330050

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542) en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Ospina Gómez Hernán Camilo					DNI. 1070330050	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Química de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.6	Cálculo diferencial	3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.0	Fundamentos de mecánica	3.0
1000024	Principios de química	3	B	4.0	Principios de química	3.6
					Laboratorio técnicas básicas en química	4.4
Total créditos equivalentes		11				
Créditos fundamentación		11				

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.19 Rodríguez Morales Sebastián DNI.1020772007

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542) en el periodo académico 2015-01, la asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Rennes - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rodríguez Morales Sebastián					DNI.1020772007		
Asignaturas homologables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el INSA de Rennes		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015296	Trabajo de grado	6	C	4.2	Projet de Fin d'Etudes	30	14.00
Total créditos homologables		6					
Créditos disciplinares		6					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional – prórroga en el periodo 2015-01.

9.4.20 Martínez Barrios Rafael DNI. 1032459428

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542) en el periodo académico 2016-01, la asignatura cursada en el programa de Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia, porque no ha cursado el prerrequisito exigido (Matemáticas básicas). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martínez Barrios Rafael		DNI. 1032459428		
Asignaturas que no se homologan en el programa de Matemáticas				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura Matemáticas	Justificación	C	Nota
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial en una variable	No cumple con prerrequisito	4	3.5

MODIFICACIÓN CRÉDITOS PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.4.21 Hernández Suarez Luis Enrique DNI. 1015444215

El Consejo de Facultad **APRUEBA** asignar 6 créditos a la práctica estudiantil inscrita mediante el Acta No.014 de 27 de agosto del 2015, por el resultado obtenido en la práctica desarrollada en la empresa Cusezar S.A., dirigida por el profesor Luis Enrique Gil Torres del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola. Por lo anterior se registrará en el periodo 2015-03 la asignatura Práctica estudiantil II código 2016763 y calificación 4.5.

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.22 CAMBIO DE GRUPO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el grupo de la asignatura **Alcantarillados** con código **2015939**, tipología C, inscrita en el periodo 2016-01, del grupo 3 al grupo indicado en la siguiente tabla, a los estudiantes relacionados a continuación, porque el grupo No.3 en el que se encuentran inscritos actualmente será cancelado teniendo en cuenta que solo hubo 11 inscritos en ese grupo.

No.	NOMBRE	DNI.	GRUPO DE CAMBIO
1	Leonardo Albornoz Villarraga	1032450679	1
2	Juan Felipe Camacho Leguizamo	1026277635	1
3	Edgar Horacio González Rincón	1075651428	2
4	Milton Ferley Pérez Romero	1121713037	2
5	Daniel Alejandro RaigosoAlzate	1019074596	1
6	Guillermo Ramírez Ardila	1010180803	1
7	Diego Alejandro Rodríguez Herrera	1014225092	2
8	Diego Alfonso Sabogal Mora	1013585283	2
9	Darío Fernando Santana Martínez	1070950680	2

9.4.23 Cepeda Bernal Charly Stivens DNI. 1018430574

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el grupo de la asignatura Trabajo de Grado, código 2015296, tipología C, inscrita en el periodo 2016-01, del grupo 15 al grupo 13, debido a que justifica debidamente la solicitud.

DOBLE TITULACIÓN

9.4.24 Gómez Gómez Duban Esteban DNI. 1016098535

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede formalizar admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Civil – 2542, teniendo en cuenta que el estudiante tiene Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Duban Esteban Gómez Gómez
2	DNI	1016098535
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Geología – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2517
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	15 de febrero de 2016

1. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.4			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80			

2. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

Plan de estudios (1)		Plan de estudios (2) Componente de fundamentación (tipología b)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.4
1000003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	5.0
1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.7
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	1000024	Principios de química	X		Biología y Química	3	4.5

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1000024	Principios de química							
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								15

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2015497-1	Geodinámica interna	2015497	Geodinámica interna	4	3.1
2015496-1	Geodinámica externa	2015496	Geodinámica externa	4	3.9
2015534-1	Geometría descriptiva	2015534	Geometría descriptiva	4	4.6
2015545-1	Fundamentos químicos de geología	2015545	Fundamentos químicos de geología	3	4.8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				15	

3. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000005	Cálculo integral	4	15
	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
Biología y Química	1000011	Fundamentos de Ecología	3	3
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B		6		6
Total créditos pendientes				33

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2026186	Introducción a la Ingeniería Civil	3	38
	2026134	Estática	3	
	2015958	Geomática Básica	4	
	2015948	Dinámica	3	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	9
	2015959	Geotecnia	3	

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total créditos pendientes				96

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	21
---	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	15	0	0	0	15	30
Pendientes	27	6	90	6	21	150

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de marzo de 2016 Acta 5	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	----------	---------------	--

9.4.25 Erazo Hernández Edison Sebastián DNI. 1018479382

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede formalizar admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 3.7 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Estudiante Edison Sebastian Erazo Hernández
2	DNI 1018479382
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Geología – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen 2517
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación 2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 15 de febrero de 2016

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.7			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	70			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

Plan de estudios (1)	Plan de estudios (2) Componente de fundamentación (tipología b)
-----------------------------	--

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.8
1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.9
1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.0
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	1000024	Principios de química	X		Biología y Química	3	3.7
1000024	Principios de química							
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							15	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2024999-1	Fiestas populares, carnaval, sociedad y arte popular	2024999	Fiestas populares, carnaval, sociedad y arte popular	3	4.5
2015605-1	Geología estructural	2015605	Geología estructural	3	4.4
1000012-9	Bioestadística fundamental	1000012	Bioestadística fundamental	3	4.4
2017797-1	Dinámica poblacional	2017797	Dinámica poblacional	3	4.3
2017810-1	Fundamentos de palinología básica y aplicada	2017810	Fundamentos de palinología básica y aplicada	2	4.3
2024005-1	Levantamiento de suelos	2024005	Levantamiento de suelos	3	4.2
2015507-1	Sedimentología	2015507	Sedimentología	3	4.1
2017818-1	Historia de los mamíferos suramericanos	2017818	Historia de los mamíferos suramericanos	2	4.0
2015545-1	Fundamentos químicos de geología	2015545	Fundamentos químicos de geología	3	3.9
2015503-2	Mineralogía óptica	2015503	Mineralogía óptica	3	3.7
1000009-2	Biología general	1000009	Biología general	3	3.6
2015505-1	Petrografía ígnea	2015505	Petrografía ígnea	3	3.6
2015504-1	Mineralogía	2025070	Mineralogía	2	3.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				36	

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000003	Álgebra Lineal	4	15
	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
Biología y Química	1000011	Fundamentos de Ecología	3	3
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B		6		6
Total créditos pendientes				33

Componente Disciplinar/Profesional (C)		
Obligatorias		

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2026186	Introducción a la Ingeniería Civil	3	38
	2026134	Estática	3	
	2015958	Geomática Básica	4	
	2015948	Dinámica	3	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
Hidráulica	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	7
	2015961	Hidráulica Básica	4	
Vías y Transporte	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	9
	2026138	Ingeniería de Transporte	3	
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
Geotecnia	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	9
	2015969	Mecánica de Suelos	3	
	2015959	Geotecnia	3	
Estructuras	2015971	Pavimentos	3	9
	2015941	Análisis Estructural Básico	3	
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
Saneamiento Básico	2015950	Diseño Estructural	3	9
	2015938	Acueductos	3	
	2015939	Alcantarillados	3	
Construcción	2015973	Saneamiento Ambiental	3	3
	2015955	Fundamentos de Construcción	3	
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total créditos pendientes				96

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	0
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	15	0	0	0	36	51
Pendientes	27	6	90	6	0	129

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de marzo de 2016 Acta 5	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	----------

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.26 Sánchez Rubio David Leopoldo DNI. 1012353314

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede formalizar admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 3.6 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	David Leopoldo Sánchez Rubio
2	DNI	1012353314
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	17 de febrero de 2016

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.6			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	52			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

Plan de estudios (1)		Plan de estudios (2)						
Código	Asignatura	Componente de fundamentación (tipología b)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
100011-11	Fundamentos de ecología	100011	Fundamentos de ecología	X		Biología y química	3	4.8
2015711-11	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.9
100041-2	Química básica	100024	Principios de química	X		Biología y química	3	3.1
100004-3	Cálculo diferencial	100004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.2
100003-15	Álgebra lineal	100003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.3
100005-9	Cálculo integral	100005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
100019-3	Fundamentos de mecánica	100019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.8
2015734-20	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Herramientas de ingeniería Ay B	3	3.4
2015970-7	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Herramientas de ingeniería Ay B	3	3.6
100007-13	Ecuaciones Diferenciales	100007	Ecuaciones Diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.8
100006-12	Cálculo en Varias Variables	100006	Cálculo en Varias Variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.1
100013-1	Probabilidad y estadística fundamental	100013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	3.5
2015703-5	Ingeniería Económica	2015703	Ingeniería Económica	X		Económicas y Financieras	3	3.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							45	

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Plan de estudios (1)		Plan de estudios (2) Componente disciplinar/profesional (tipología c)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2015964-3	Introducción a la ingeniería civil	2026186	Introducción a la ingeniería civil	X		Básica disciplinar	3	4.7
2015958-6	Geomática básica	2015958	Geomática básica	X		Básica disciplinar	4	3.4
2015957-4	Geomática aplicada	2015957	Geomática aplicada	X		Básica disciplinar	4	4.7
2026134-4	Estática	2026134	Estática	X		Básica disciplinar	3	3.3
2015968-1	Mecánica de sólidos	2015968	Mecánica de sólidos	X		Básica disciplinar	4	3.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							18	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2026895-1	Innovación y desarrollo en cultivos protegidos	2026895	Innovación y desarrollo en cultivos protegidos	4	4.6
2017538-4	Fisiología vegetal	2017538	Fisiología vegetal	4	4.2
2023338-1	Cátedra virtual semipresencial desplazamiento forzado en Colombia	2023338	Cátedra virtual semipresencial desplazamiento forzado en Colombia	3	4.2
2016635-2	Introducción a la ingeniería agrícola	2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	3.9
2026563-1	Pedometría	2026563	Pedometría	4	3.9
2026311-1	Riesgos de origen hidrometeorológico en Colombia	2026311	Riesgos de origen hidrometeorológico en Colombia	4	3.9
2016632-1	Suelos agrícolas	2016632	Suelos agrícolas	3	3.8
1000009-2	Biología general	1000009	Biología general	3	3.6
1000017-9	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	3.6
2015702-1	Gerencia y gestión de proyectos	2023529	Gerencia y gestión de proyectos	4	3.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				36	

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Total créditos pendientes				3

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2015948	Dinámica	3	20
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
Hidráulica	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	7
	2015961	Hidráulica Básica	4	
Vías y	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	9
	2026138	Ingeniería de Transporte	3	

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Transporte	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	9
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	
	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total créditos pendientes				78

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	0
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinaria (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	39	6	18	0	36	99
Pendientes	3	0	72	6	0	81

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de marzo de 2016 Acta 5	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	----------

9.5 INGENIERÍA ELÉCTRICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.1 Timaná Erazo Luis Carlos DNI. 1085282073

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.2 Ramos Moreno José David DNI. 1019072663

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque si justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.3 Barón Prada Eder David DNI. 1032459238
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.4 Sánchez Gonzales Carlos Fernando DNI. 1013639505
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.5 Osma Téllez Carlos Esneyder DNI. 1095916968
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.6 Rojas González Katherine DNI. 1030642887
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de las asignaturas vistas en otro programa, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016866	Trabajo de Grado	4	C	6

9.5.7 Berdugo Pertuz Laura Margarita DNI. 1046815475
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por modificaciones en la oferta de cupos en la materia, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	C	3

9.5.8 Rozo Cruz Marx Federico DNI. 80096925
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023284	Energías renovables	1	L	3

9.5.9 García Villamizar Juan Esteban DNI. 1014244305
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023284	Energías renovables	1	L	3

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.10 Villate Isaza José Alejandro DNI. 1018461253

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016141	Ciudad, Territorio y Complejidad	1	L	3

9.5.11 Villamil Díaz Cesar DNI. 1014230845

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016141	Ciudad, Territorio y Complejidad	1	L	3

9.5.12 Pabón Dulcey Juan Pablo DNI. 1032443995

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa SIEMENS, a cargo del profesor Leonardo Bermeo Clavijo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alejandro Tamayo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

9.5.13 Fierro Losada Sergio Daniel DNI. 1020785915

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa SIEMENS, a cargo del profesor Eduardo Alirio Mojica Nava por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Henry BernadSmitKindermann por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	63	L	6

9.5.14 Puerto Parra Luis Andrés DNI. 1020786752

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa SIEMENS, a cargo del profesor Eduardo Alirio Mojica Nava por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Carlos Alfonso López Mora por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	63	L	6

9.5.15 Beltrán Sotomonte Héctor Dennis DNI. 1015433234

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa SIEMENS, a cargo del profesor Eduardo Alirio Mojica Nava por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rodrigo Eduardo Guarín Rueda por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	63	L	6

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.16 Ospina Quiroga Cindy Melissa DNI. 1016048085

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa SIEMENS, a cargo del profesor Eliseo Gómez Moreno por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	64	L	6

9.5.17 Sáenz Tovar Germán Alonso DNI. 1022366561

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa SIEMENS, a cargo del profesor Eliseo Gómez Moreno por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	64	L	6

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.5.18 Troncoso Narváez Juan David DNI. 94532470

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.19 Rodríguez Muñoz Andrés Felipe DNI. 1030593374

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.20 Bohórquez Rodríguez Catherine Yuliana DNI. 1014235197

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544) en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bohórquez Rodríguez Catherine Yuliana DNI. 1014235197					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Manizales	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignatura	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016498	Electrónica Digital I	4	C	4.5	Sistemas Digitales	4.5
	Créditos equivalidos C	4				
	Total créditos que se equivalen	4				

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.5.21 Castellanos Vergara Carlos Iván DNI. 1032431097**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544) en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Castellanos Vergara Carlos Ivan					DNI. 1032431097	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000018	Fundamentos de física moderna	3	B	4.0	Física III	4.0
2016498	Electrónica digital I	4	C	3.1	Electrónica digital I	3.1
	Créditos equivalidos C	4				
	Créditos equivalidos B	3				
	Total créditos que se equivalen	7				

9.5.22 Castellanos Bernal Héctor Andrés DNI. 1020754387

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544) en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castellanos Bernal Héctor Andrés					DNI. 1020754387	
Asignaturas a homologaren el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.0	Cálculo diferencial	4.0
2015734	Programación de computadores	3	B	3.0	Programación Básica	3.0
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	4.0	Física Newtoniana	4.0
1000003	Algebra lineal	4	B	3.5	Algebra lineal	3.5
1000005	Calculo integral	4	B	3.6	Calculo Integral	3.6
2016109	Programación Dinámica	3	L	4.0	Programación Orientada a Objetos	4.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.0	Física del electromagnetismo	3.0
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.0	Cálculo Multivariado	3.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.3	Ecuaciones diferenciales	3.3
2017267	Materiales de Ingeniería	3	M	3.3	Materiales para Ingeniería	3.3
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	B	3.2	Física de fluidos y termodinámica	3.2
1000018	Fundamentos de física moderna	3	B	3.1	Física de Ondas y moderna	3.1
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.4	Probabilidad y estadística	3.4
2015159	Variable compleja	4	B	3.4	Matemáticas especiales (cálculo de variable compleja)	3.4
2015703	Ingeniería Económica	3	B	3.9	Ingeniería Económica	3.9
2016592	Economía General	3	B	3.9	Economía	3.9
2023284	Energías renovables	3	L	3.0	Energías renovables	3.0
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	3.2	Formulación, gestión y evaluación de proyectos.	3.2
	Créditos homologados L	6				
	Créditos homologados B	49				

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Total créditos que se homologan	55
---------------------------------	----

2. **NO APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544) en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas porque no cumple con el prerrequisito establecido taller de ingeniería eléctrica (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad).

Castellanos Bernal Héctor Andrés		DNI. 1020754387		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2544)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Circuitos eléctricos I	Circuitos I	No cumple prerrequisito	3	3.0
Electrónica análoga I	Electrónica I	No cumple el requisito de igual número de créditos, No cumple prerrequisito	4	3.0
Circuitos eléctricos II	Circuitos II	No cumple el requisito de igual número de créditos, No cumple prerrequisito	4	3.3
Electrónica análoga II	Electrónica II	No cumple el requisito de igual número de créditos, No cumple prerrequisito	4	3.0
Electrónica Digital I	Electrónica digital	No cumple el requisito de igual número de créditos, No cumple prerrequisito	4	3.5
Circuitos eléctricos II	Circuitos III	No cumple el requisito de igual número de créditos, No cumple prerrequisito	4	4.4
Instrumentación y medidas	Instrumentación y medidas	No cumple prerrequisito	3	4.6
Señales y sistemas I	Análisis de sistemas dinámicos	No cumple prerrequisito	3	3.3
Campos electromagnéticos	Campos electromagnéticos	No cumple el requisito de igual número de créditos, No cumple prerrequisito	3	3.5
Instalaciones Eléctricas	Instalaciones Eléctricas	No cumple el requisito de igual número de créditos, No cumple prerrequisito	2	4.4
Investigación de operaciones I	Investigación de operaciones I	No cumple el requisito de igual número de créditos, No cumple prerrequisito	2	3.7
Microcontroladores	Dispositivos digitales programables	No cumple prerrequisito	3	4.4
Investigación de operaciones I	Investigación de operaciones II	No cumple el requisito de igual número de créditos, No cumple prerrequisito	2	4.2
Conversión electromagnética	Conversión electromagnética	No cumple prerrequisito	3	4.0
Transporte de energía	Transporte de energía	No cumple prerrequisito	4	3.0
Redes de comunicación	Redes de comunicación	No cumple prerrequisito	2	3.7
Control	Control	No cumple el requisito de igual número de créditos, No cumple prerrequisito	2	4.1
Instalaciones y máquinas eléctricas	Máquinas eléctricas	No cumple prerrequisito	3	3.7
Automatización	Automatización	No cumple prerrequisito	2	4.1

9.5.23 Pulido Martínez Oscar Camilo DNI. 1018445621

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544) en el periodo académico 2016-01, la asignatura Inglés IV semestral porque el puntaje obtenido en la presentación del Examen ETS TOEIC no es suficiente para realizar la homologación de acuerdo con la circular 001 de 2016 de la Vicerrectoría Académica

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

REINGRESO:

9.5.24 Bravo Castillo Bany

DNI. 1123627759

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01 y le otorga dos créditos. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Bravo Castillo Bany
2	DNI	1123627759
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	05/02/2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-II	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-II	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	PAPA menor a 3	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	113
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	2

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,9
Si inscribe 15 Créditos	3,7
Si inscribe 18 Créditos	3,6
Si inscribe 21 Créditos	3,5

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	34	3	13	0	4	54
Pendientes	17	9	50	8	29	113

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 02 de Marzo de 2016, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.25 Morales Navarrete Andrés Felipe DNI. 1076624790

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor **Morales Navarrete Andrés Felipe** tiene pendiente por aprobar 162 créditos del plan de estudios de Ingeniería eléctrica y 10 créditos del requisito de nivelación – inglés, con un cupo disponible para inscripción de 184 créditos. El señor **Morales Navarrete Andrés Felipe** reprobó 4 créditos de la asignatura Matemáticas básicas. El parágrafo del artículo 11 del Acuerdo 008 de 2008 de Consejo Superior Universitario establece: “*Los créditos adicionales que como resultado del proceso de clasificación en la admisión deba aprobar un estudiante de pregrado, se sumarán por una única vez al cupo adicional de créditos para inscripción*”, por lo tanto solo es viable otorgar 0 crédito para la inscripción de asignaturas pendientes del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica.

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Morales Navarrete Andrés Felipe
2	DNI	1076624790
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	05/02/2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-II	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-II	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2,9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	PAPA menor a 3	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	12
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	162
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	10
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,9
Si inscribe 15 Créditos	3,7
Si inscribe 18 Créditos	3,6
Si inscribe 21 Créditos	3,5

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Aprobados del plan de estudios	0	0	5	0	0	5
Pendientes	51	12	58	8	33	162

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 02 de Marzo de 2016, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

DOBLE TITULACIÓN:

9.5.26 Zapata Mendoza María Alejandra DNI. 1032457221

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede formalizar admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Eléctrica – 2544, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Zapata Mendoza María Alejandra
2	DNI	1032457221
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica - Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica - Sede Bogotá
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	16/02/2016

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.6			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	37			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Período Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C *	N O T A
2010-II	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.6
2010-II	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática	3	3.0
2011-I	1000003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2011-I	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.0
2011-I	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	X		Ciencia de los materiales	3	4.5
2011-II	1000005	Cálculo Integral	1000005	Cálculo Integral	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2011-II	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.6
2012-I	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.2

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2012-I	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	5.0
2012-II	1000007	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.0
2012-II	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias económicas y administrativas	3	4.5
2013-I	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		X	Ciencias económicas y administrativas	3	4.4
2013-II	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.2
2013-II	1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	X		Física	4	3.5
2015-II	2016500	Física de Semiconductores	2016500	Física de Semiconductores		X	Herramientas para ingeniería	3	3.8
2014-II	2017003	Instalaciones eléctricas	2017003	Instalaciones eléctricas	X		Electrotecnia	3	
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								6	3

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C *	NO TA
2010-II	2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	2016856	Introducción a Ingeniería Eléctrica	X		Contexto profesional	5	4.2
2011-I	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2106862	Taller de Ingeniería Eléctrica	X		Contexto profesional	2	3.9
2012-I	2016489	Circuitos Eléctricos I	2016489	Circuitos Eléctricos I	X		Circuitos y campos	3	4.4
2012-II	2016487	Campos Electromagnéticos	2016487	Campos Electromagnéticos	X		Circuitos y campos	4	4.0
2012-II	2016495	Electrónica Análoga I	2016495	Electrónica Análoga I	X		Electrónica	4	3.0
2013-I	2016506	Señales y Sistemas I	2016506	Señales y Sistemas I	X		Señales, sistemas y control	3	4.4
2014-I	2016490	Circuitos Eléctricos II	2016490	Circuitos Eléctricos II	X		Circuitos y campos	4	3.7
2014-I	2016498	Electrónica Digital I	2016498	Electrónica Digital I	X		Electrónica	4	4.6
2014-I	2016507	Señales y Sistemas II	2016507	Señales y Sistemas II	X		Señales, sistemas y control	3	3.2
2014-II	2016493	Control	2016493	Control	X		Señales, sistemas y control	4	3.4
2014-II	2016494	Conversión Electromagnética	2016494	Conversión Electromagnética	X		Electrotecnia	3	3.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								3	9

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2)
-----------------------------	-----------------------------

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

			COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2013-I	2016501	Instrumentación y Medidas	2016501	Instrumentación y Medidas	3	3.9
2015-I	2016497	Electrónica de Potencia	2016497	Electrónica de Potencia	4	3.4
2015-II	2016496	Electrónica Análoga II	2016496	Electrónica Análoga II	4	4.6
2015-II	2016503	Líneas y Antenas	2016503	Líneas y Antenas	3	3.7
2011-II	2025052	Cátedra Jose Celestino Mutis: Déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	2025052	Cátedra Jose Celestino Mutis: Déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	3	5.0
2015-II	2016499	Electrónica Digital II	2016499	Electrónica Digital II	4	3.3
2014-II	2026245	Huellas que inspiran	2026245	Huellas que inspiran	3	4.4
2014-II	2026608	Cátedra Manuel Ancizar: Pasado, presente y futuro del pacífico Colombiano en un contexto de violencia	2026608	Cátedra Manuel Ancizar: Pasado, presente y futuro del pacífico Colombiano en un contexto de violencia	4	4.1
2015-I	2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	3	4.3
2015-I	2026683	Cátedra José Celestino Mutis: Biología: Construyendo País	2026683	Cátedra José Celestino Mutis: Biología: Construyendo País	3	3.8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					34	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Física	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	3
Herramientas para Ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	3	3
Total créditos pendientes				6
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, probabilidad y estadística		3		0
Ciencias económicas y administrativas		6		0
Total créditos pendientes				0

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Sistemas de Potencia	2016865	Transmisión y distribución	3	9
	2016861	Introducción a los sistemas de energía Eléctrica	3	
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Contexto profesional, innovación e investigación	2016510	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	12
	2016866	Trabajo de Grado	6	
	2016510	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
Total créditos pendientes				21

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Optativas		
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Sistemas de potencia	3	3
Contexto profesional, innovación e investigación	3	3
Electrotecnia	2	2
Total créditos pendientes		8

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<u>0</u>
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de ingeniería eléctrica, la encuentra en la Resolución No. 135 del año 2010, expedido por Acta 09 del 13 de mayo.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes**	45	12	42	0	34	133
Pendientes	6	0	21	8	0	35

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de marzo de 2016, Acta 5	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

9.5.27 Chávez Martínez Juan Sebastián DNI. 1022420250

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede formalizar admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Eléctrica – 2544, debido a que tiene un PAPA de 3.5 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACION	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante Juan Sebastián Chávez Martínez
2	DNI 1022420250
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Ingeniería Electrónica - Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen 2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería Eléctrica - Sede Bogotá
6	Código del plan de estudios doble titulación 2544
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 16/02/2016

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.5			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80			

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NO TA
2014-II	1000004	cálculo diferencial	1000004	cálculo diferencial	x		matemáticas probabilidad y estadística	4	3.0
2014-II	1000040	introducción a la ciencia de materiales	1000040	introducción a la ciencia de materiales	x		ciencia de los materiales	3	3.6
2014-II	2015734	programación de computadores	2015734	programación de computadores	x		informática	3	3.6
2015-I	1000003	álgebra lineal	1000003	álgebra lineal	x		matemáticas probabilidad y estadística	4	3.2
2015-I	1000005	cálculo integral	1000005	cálculo integral	x		matemáticas probabilidad y estadística	4	3.0
2015-I	1000019	fundamentos de mecánica	1000019	fundamentos de mecánica	x		física	4	3.6
2015-I	2016375	programación orientada a objetos	2016375	programación orientada a objetos		x	herramientas para ingeniería	3	3.9
2015-II	1000006	cálculo en varias variables	1000006	cálculo en varias variables	x		matemáticas probabilidad y estadística	4	3.5
2015-II	1000007	ecuaciones diferenciales	1000007	ecuaciones diferenciales	x		matemáticas probabilidad y estadística	4	3.2
2015-II	1000017	fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	fundamentos de electricidad y magnetismo	x		Física	4	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								37	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NO TA
2014-II	2016502	INTRODUCCIÓN A INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2016856	Introducción a Ingeniería Eléctrica	x		Contexto profesional	5	4.2
2015-I	2016509	TALLER DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2106862	Taller de Ingeniería Eléctrica	x		Contexto profesional	2	4.6
2015-II	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	2016489	Circuitos Eléctricos I	x		Circuitos y campos	3	3.2
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								10	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, probabilidad y estadística	2015159	Variable compleja	4	4
Física	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	7
	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	
Ciencias económicas y administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	3
Herramientas para Ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	3	3
Total créditos pendientes				17
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, probabilidad y estadística		3		3
Ciencias económicas y administrativas		6		6
Herramientas para Ingeniería		3		0
Total créditos pendientes				9
Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Circuitos y Campos	2016490	Circuitos eléctricos II	4	8
	2016487	Campos Electromagnéticos	4	
Señales, sistemas y control	2016506	Señales y sistemas I	3	10
	2016507	Señales y sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
Electrónica	2016495	Electrónica Análoga I	4	8
	2016498	Electrónica digital I	4	
Sistemas de potencia	2016865	Transmisión y distribución	3	9
	2016861	Introducción a los sistemas de energía Eléctrica	3	
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	6
	2016494	Conversión electromagnética	3	
Contexto profesional, innovación e investigación	2016863	Taller de Ingeniería	3	12
	2016510	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2016866	Trabajo de Grado	6	
Total créditos pendientes				53
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Sistemas de potencia		3		3
Contexto profesional, innovación e investigación		3		3
Electrotecnia		2		2
Total créditos pendientes				8

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	33
---	-----------

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de ingeniería eléctrica, la encuentra en la Resolución No. 135 del año 2010, expedido por Acta 09 del 13 de mayo..

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes**	34	3	10	0	0	47
Pendientes	17	9	53	8	33	120

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de marzo de 2016, Acta 5	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

9.6 INGENIERÍA MECÁNICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.6.1 Gil Reyes Jaime

DNI. 80177317

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.2 Penagos Jiménez Iván Oswaldo

DNI. 1014210509

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.3 Cifuentes González Diego Fernando

DNI. 1071167296

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.4 Pinillos Márquez Al Sebastián

DNI. 1140837602

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.5 Parra Castellanos Oscar Leonardo

DNI. 1024475538

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023284	Energías renovables	1	L	3

9.6.6 Isaza Ruiz Juan Carlos

DNI. 1020778050

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01 en la historia académica MAPI, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por asociación de la asignatura a la Modalidad Asignaturas en Posgrado Facultad de Ingeniería MAPI. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025125	Gestión de recursos humanos	1	T	4

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.7 Pinzón Jaramillo Daniel Enrique DNI. 9299338

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	1	L	3

9.6.8 Alarcón López Oscar Javier DNI. 74187579

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026972	Cátedra De Inducción UN: conoce, vive y comparte la ciudad universitaria de Bogotá (CUB)	1	L	2

9.6.9 Echavarría Ramos Juan Sebastián DNI. 1020764551

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024124	Sensibilidad y pensamiento cinematográfico	1	L	3

9.6.10 Montes Cárdenas Ramón Elías DNI. 1026585585

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	4	B	3

9.6.11 Ramón Hernández Inti Marcelo DNI. 1126002868

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia de la respuesta tardía por parte de la Universidad donde realizará el Intercambio. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2011183	Intercambio académico internacional	1	L	0

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015215	Análisis y sistemas dinámicos	1	C	3
2017258	Diseño de elementos de máquinas I	2	C	3
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	C	3

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.12 Haad Useche Johan Steeven DNI. 80749002

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017261	Modelación matemática	3	B	3

9.6.13 Duque Rincón Andrés Fabián DNI. 1014233523

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
3. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023293	Análisis de fallas	1	T	4

9.6.14 Reyes FandiñoBreiner Arturo DNI. 1015406820

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Jhon Jairo Olaya Flórez por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	8	L	3

9.6.15 Rojas Bahos Viviana Carolina DNI. 1023910404

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa SIEMENS S.A., a cargo del profesor Jesús Fidernan Barrera Cobos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jorge Alberto González Ruíz por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	3	L	9

9.6.16 Santos Gómez Yosed Leonardo DNI. 1026272712

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Independence Drilling S.A., a cargo del profesor Jesús Fidernan Barrera Cobos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Ramiro Candela Herrera por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	3	L	9

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.17 Ordoñez Amórtegui Juanita DNI. 1018440500

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a cargo del profesor Fabio Emiro Sierra Vargas por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	11	L	3

9.6.18 Borraéz Contreras Jaime Hernando DNI. 1022370157

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, modalidad pasantía en la empresa Laboratorios La Santé S.A., dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	2	C	6

9.6.19 Castro Rodríguez Julián Camilo DNI. 1014202692

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, modalidad pasantía en la empresa AVIANCA S.A., dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortés, debido a que lo justificado por el estudiante respecto al inicio de sus actividades no cumpliría con al menos 15 semanas del periodo académico, además de no entregar la documentación completa.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	C	6

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

REINGRESO:

9.6.20 Pérez Chaparro Jhoan Sebastián DNI. 1023902219

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03 y otorgar 3 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Pérez Chaparro Jhoan Sebastián
2	DNI	1023902219
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	1 de febrero de 2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2008-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	3.2	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-3
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	29
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	3

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	48	7	67	0	29	151
Pendientes	3	0	13	6	7	29

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de marzo de 2016, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.21 Samboni Montoya Diego Alfonso DNI. 1030646520

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Samboni Montoya Diego Alfonso
2	DNI	1030646520
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	1 de febrero de 2016

1. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2012-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
En caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	39
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	133
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.5
Si inscribe 15 Créditos	3.4
Si inscribe 18 Créditos	3.3
Si inscribe 21 Créditos	3.3

2. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	25	0	19	0	3	47
Pendientes	26	7	61	6	33	133

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de marzo de 2016, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.22 Pérez Horta Daniel

DNI. 1024518236

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario). El señor Pérez tiene pendiente por aprobar 46 créditos del plan de estudios de Ingeniería Mecánica y 3 créditos del requisito de nivelación – inglés, con un cupo disponible para inscripción de 47 créditos. El señor Pérez reprobó 4 créditos de la asignatura Matemáticas básicas.

El párrafo del artículo 11 del Acuerdo 008 de 2008 de Consejo Superior Universitario establece: “*Los créditos adicionales que como resultado del proceso de clasificación en la admisión deba aprobar un estudiante de pregrado, se sumarán por una única vez al cupo adicional de créditos para inscripción*”, por lo tanto no es requerido otorgar créditos para la inscripción de asignaturas pendientes del plan de estudios de Ingeniería Mecánica. El sistema SIA erróneamente registra que existe un déficit de -2 créditos porque cuenta como pendientes los 4 créditos correspondientes a la asignatura Matemáticas básicas, cuando el requisito es ser cursada independientemente de la calificación final.

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Pérez Horta Daniel
2	DNI	1024518236
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	4 de febrero de 2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2009-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
En caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	3.1	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	46
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	48	7	61	0	18	134

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Pendientes	3	0	19	6	18	46
------------	---	---	----	---	----	----

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de marzo de 2016, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.23 Pinzón González Omar Alberto DNI. 1094920756

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Pinzón González Omar Alberto
2	DNI	1094920756
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	7 de febrero de 2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	3	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	14
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	174
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	6
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.0
Si inscribe 15 Créditos	3.0
Si inscribe 18 Créditos	3.0
Si inscribe 21 Créditos	3.0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	0	0	6	0	0	6
Pendientes	51	7	74	6	36	174

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de marzo de 2016, Acta 04	Recomienda	x	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.24 Suarez López Henry Salomón DNI. 1030595912**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03 y otorga 2 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Suarez López Henry Salomón
2	DNI	1030595912
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	8 de febrero de 2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación. [37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	107
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	2

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4.9
Si inscribe 15 Créditos	4.5
Si inscribe 18 Créditos	4.3
Si inscribe 21 Créditos	4.1

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Aprobados del plan de estudios	45	4	21	0	3	73
Pendientes	6	3	59	6	33	107

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de marzo de 2016, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.6.25 Huertas Parra Brandon Andrés DNI. 1032461625

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03 y otorga 5 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario). El señor Huertas tiene pendiente por aprobar 86 créditos del plan de estudios de Ingeniería Mecánica y 3 créditos del requisito de nivelación – inglés, con un cupo disponible para inscripción de 81 créditos. El señor Huertas reprobó 3 créditos de la asignatura Inglés perdiendo los créditos correspondientes.

El párrafo del artículo 11 del Acuerdo 008 de 2008 de Consejo Superior Universitario establece: “*Los créditos adicionales que como resultado del proceso de clasificación en la admisión deba aprobar un estudiante de pregrado, se sumarán por una única vez al cupo adicional de créditos para inscripción*”, por lo tanto solo es viable otorgar 5 créditos para la inscripción de asignaturas pendientes del plan de estudios de Ingeniería Mecánica.

Por lo anterior los créditos pendientes de aprobación del componente de nivelación tendrán que ser superados mediante un examen que demuestre la suficiencia del idioma.

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Huertas Parra Brandon Andrés
2	DNI	1032461625
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	11 de febrero de 2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	3.0	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-8
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	86
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	5

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	35	0	45	0	14	94
Pendientes	16	7	35	6	22	86

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de marzo de 2016, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.7 INGENIERÍA QUÍMICA:**RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN****9.7.1 Sandoval Briceño José Luis DNI. 1053608540**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 001 de enero 28 de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque verificada la información aportada, se encontró que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015716	Ingeniería de reacciones químicas	4	C	3
2015731	Operaciones de separación	3	C	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:**9.7.2 Fajardo Sanabria María Camila DNI. 1116793498**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.3 Cárdenas Martínez Camilo Andrés DNI. 80727521

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.4 Grisales García Jhon Alejandro DNI. 1016038484

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.5 Romero Cachaya Yessica Paola DNI. 94103117857

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	6	B	3
1000030	Principios de química orgánica	5	B	3

9.7.6 Salcedo Donado Ricardo Alfonso DNI. 1052079153

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022632	Italiano iii	1	L	3

9.7.7 García Rivas Andrea DNI. 1032358944

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023478	Contexto bioseguridad	1	L	2
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	2	C	3

9.7.8 Medina Medina Cristian José DNI. 1018470120

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de la programación académica por eliminación de la asignatura introducción a la ingeniería de materiales. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017348	Tecnología de materiales	3	C	3

9.7.9 Granada Zapata Andrés Esteban DNI. 1017156777

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de nota. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	2	B	3
2026539	Museos, academia y sociedad	1	L	3

9.7.10 Enciso Piza Sindy Paola DNI. 1032458414

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por eliminación de la historia académica MAPI. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023309	Tratamientos superficiales	1	L	4
2019519	Estudios de impacto ambiental	1	L	4

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01 en la historia académica MAPI, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023309	Tratamientos superficiales	1	T	4
2019519	Estudios de impacto ambiental	1	T	4

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.11 Sanabria Marroquín Edwin Fernando DNI. 1012378126

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque con la inscripción completaría su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000028	Principios de química inorgánica	2	B	3
1000038	Fisicoquímica 2	1	C	3

9.7.12 Ovalle Montoya Andrés Augusto DNI. 1010193464

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque con la inscripción completaría su plan de estudios (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026795	Cátedra Turca: historia y cultura ii	1	L	4

9.7.13 Ángel Dunand Edwin Emilio DNI. 1019059161

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por eliminación de la historia académica MAPI. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020479	Potabilización de aguas	1	L	4

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01 en la historia académica MAPI, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020479	Potabilización de aguas	1	T	4

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

9.7.14 López Hormaza Lizeth Marian DNI. 1010217963

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por traslado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	2	B	3
2015707	Balance de energía y equilibrio químico	2	C	3
2015743	Transferencia de calor	2	C	4

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.15 Velandia Segura Deisy Carolina DNI. 1015419020

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por eliminación de la historia académica MAPI. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018404	Análisis sensorial	1	L	4

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01 en la historia académica MAPI, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018404	Análisis sensorial	1	T	4

9.7.16 Salazar Heredia David Alejandro DNI. 1016012035

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por eliminación de la historia académica MAPI. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018404	Análisis sensorial	1	L	4

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01 en la historia académica MAPI, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018404	Análisis sensorial	1	T	4

9.7.17 Rodríguez Flórez Juan Sebastián DNI. 1020787289

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, modalidad pasantía en Sucroal S.A., dirigida por el profesor Álvaro Orjuela Londoño debido a que se trata de un cambio de modalidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	1	C	6

9.7.18 Gómez Lozano Cristian David DNI. 1013636542

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, modalidad pasantía en Sucroal S.A., dirigida por el profesor Álvaro Orjuela Londoño debido a que se trata de un cambio de modalidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	1	C	6

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.19 Parrado García Emma Lizeth DNI. 1121895020

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, modalidad pasantía en Ingenio providencia S.A., dirigida por el profesor Juan Carlos Serrato Bermúdez, porque realizó la preinscripción y estaba pendiente de presentar el contrato firmado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	7	C	6

9.7.20 Vélez Reina Hernán Mauricio DNI. 1019077651

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, modalidad pasantía en el INSA Rouen, Francia, dirigida por el profesor Paulo César Narváez Rincón.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	15	C	6

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015715	Ingeniería de procesos	1	C	3

9.7.21 Cañón Molano Andrés Felipe DNI. 1014246461

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, modalidad pasantía en el INSA Rouen, Francia, dirigida por el profesor Óscar Yesid Suárez Palacios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	19	C	6

9.7.22 Fajardo Ariza Erika Tatiana DNI. 1033740079

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, modalidad proyecto final, dirigida por el profesor Luis Alejandro Boyacá Mendivelso porque con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	10	C	6

2. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, en la historia académica MAPI porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015017	Taller de estudios de caso 1	1	T	4
2020329	procesos de polimerización	1	T	4

4. Eliminar la historia académica MAPI

9.7.23 Correa Sepúlveda Nicolás DNI. 1022386944

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Symrise Ltda, a cargo del profesor

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Luz Marina Fonseca por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	14	L	6

9.7.24 Garibello Tunjo Sergio Alejandro DNI. 1032458257

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Pinturas y acabados 3P S.A.S, a cargo de la profesora Ruth Janneth Lancheros Salas por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Yeison Esquivel por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	15	L	6

9.7.25 Mesa Galvis Edith Johana DNI. 53026128

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, modalidad asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Carlos Arturo Martínez Riascos, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, en la historia académica MAPI, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por creación tardía del MAPI. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019451	Procesamiento de alimentos	1	T	4
2026250	Mercadeo agroalimentario y territorial	1	T	4

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES O EQUIVALENCIAS:**9.7.26 Chaux Mayor Andrés Felipe DNI. 99021612541**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, el requisito de idioma por obtener un puntaje de 6.5 en el examen IELTS, siendo 4.5 el mínimo exigido.

Chaux Mayor Andrés Felipe					DNI. 99021612541	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	IELTS	6.5
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.7.27 Echeverri García Camilo****DNI. 80084073**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2013-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de ingeniería química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Echeverri García Camilo					DNI. 80084073	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería química (2017)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	3.6	Preparación y evaluación de proyectos	3.6
	Créditos equivalidos B	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

9.7.28 Ramos Remolina Diego Mauricio**DNI. 1026571509**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Homologar en el periodo académico 2015-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la *École Nationale Supérieure des Industries Chimiques* - ENSIC, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ramos Remolina Diego Mauricio					DNI. 1026571509	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la ENSIC, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015289	Trabajo de grado	6	C	4,1	Trabajo de grado	4,1
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

- Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2026631 - Intercambio Académico Internacional – II prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.7.29 Gaitán Pinzón Sergio**DNI. 1020778612**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2014-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de ingeniería química, porque la misma no hace parte del componente de fundamentación del plan de estudios. La tipología libre elección reportada en el SIA es correcta. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gaitán Pinzón Sergio					DNI. 1020778612	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería química (2549)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015698	Administración de empresas	3	B	4,7	Fundamentos de administración	4,7
	Créditos convalidados B	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.7.30 Martínez Bonilla Maribel DNI. 1012376749

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Química, cursada en el periodo académico 2008-03 con código antiguo 2019636, así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2015709	Comunicación oral y escrita	4.5	L	B

9.8 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.8.1 Gerena Quiñones Diego Alexander DNI. 1013619329

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.2 Cuellar Martínez Mauricio Ricardo DNI. 1022955413

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.3 Suarez Cruz Ingrid Paola DNI. 1070705258

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.4 González Castañeda Alexander DNI. 1032452063

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.5 Acevedo Chaves Andrés DNI. 1032391082

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.6 Ballesteros Vásquez Iván Esteban DNI. 1026274296

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.7 Monroy Garcés Pedro Luis DNI. 1014219596

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.8 Bello Ocampo Luis Fernando DNI. 1032357705

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.8.9 Escobar Díaz Andrea Paola DNI. 52979315**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.8.10 Torres Padilla Juan Pablo DNI. 1015434170**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.8.11 Forero CorbaWiston DNI. 1023880286**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.8.12 Castellanos Osuna Miguel David DNI. 1010205477**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.8.13 García Beltrán Georgian Camilo DNI. 1019081729**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.8.14 Duran JaimesJorhan Jonathan DNI. 1121203793**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2011-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique, en este momento, la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	33C	B	4

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.15 **Gómez Suárez Deici Lorena** **DNI. 1014242782**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-01 en la Historia Académica de Ingeniería de Sistemas y Computación, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016843	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

2. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-01 en la Historia Académica de MAPI, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026511	Desarrollo de videojuegos	1	T	4

3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01 en la Historia Académica de Ingeniería de Sistemas y Computación, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por eliminación de la Historia Académica de MAPI. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026511	Desarrollo de videojuegos	1	L	4

4. Eliminar la historia académica MAPI, porque justifica debidamente la solicitud.
5. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
6. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en el Banco de la República, a cargo del profesor César Augusto Pedraza Bonilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Miguel Rodríguez Gutiérrez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	4	L	6

9.8.16 **Jiménez Moreno Julián Camilo** **DNI. 1016038629**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016702	Ingeniería de software II	1	C	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación de la asignatura Ingeniería de software II, cuyo horario se cruzaba con el de la asignatura en cuestión. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027128	Seminario de cultura portuguesa	1	L	2

9.8.17 **Sánchez Vargas Heyner Felipe** **DNI. 1022379135**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026809	Cátedra de Facultad Julio Garavito Amero	1	L	2

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.18 López Ochoa Daniel Orlando DNI. 1070959805

El Consejo de Facultad **SE INHIBE** respecto de la solicitud del estudiante, quien nuevamente solicita se le inscriba en el periodo académico 2015-01 la asignatura Pensamiento Sistémico e Ingeniería de Software II, las cuales ya se habían negado en el Acta 03 de 2015, habiendo quedado en firme esa decisión; se aclara que una vez en firme un acto, el mismo no puede ser tratado nuevamente porque se lesionaría la seguridad jurídica y daría pie a que se presente la misma solicitud sobre el mismo asunto de manera indefinida. (Art. 93 Ley 1437 de 2011 y Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016703	Pensamiento sistémico	1	C	3
2016702	Ingeniería de software II	2	C	3

9.8.19 González Gutiérrez John Fredy DNI. 1024487692

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por contabilización de prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025982	Sistemas de información	1	C	3

9.8.20 Donato Ariza Néstor Andrés DNI. 1013649943

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025969	modelos estocásticos y simulación en computación y comunicaciones	1	C	3

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016 - 01, modalidad asignaturas de posgrado, debido a que viene realizando con anticipación desde el periodo anterior la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016843	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

9.8.21 Cabana Hernández Grace María DNI. 1010197739

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la Dirección Nacional de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, a cargo del profesor Henry Roberto Umaña Acosta.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	76	L	6

9.8.22 Cubides Céspedes Daniel Fernando DNI. 1032458945

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la Dirección Nacional de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, a cargo del profesor Henry Roberto Umaña Acosta.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	76	L	6

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.23 Díaz Hernández Andrés DNI. 1053610073

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, porque no cumple con lo establecido en el acuerdo 016 de 2011 del Consejo Académico al no especificar empresa en la que se desarrollaría la práctica. (Acuerdo 016 de 2011 – Consejo Académico)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	X	L	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.8.24 Perilla Espitia Juan Pablo DNI. 1022417788

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CAMBIO DE GRUPO:

9.8.25 Méndez León Joe Zafir DNI. 1019048188

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cambiar el grupo de la asignatura Fundamentos de Mecánica, código 1000019, tipología B, inscrita en el periodo 2016-01, del grupo 4 al grupo 10, porque en este último grupo no hay cupos.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.8.26 Giraldo León Luis Alejandro DNI. 1016054970

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) en el periodo académico 2015-01, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la *Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Giraldo León Luis Alejandro					DNI. 1016054970	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Programaçãoconcorrente e distribuída	3	L	3,2	Programaçãoconcorrente e distribuída	62
2023535	Empreendedorismo	3	L	4,3	Empreendedorismo	85
2023536	Introdução a dança	3	L	5,0	Introdução a dança	100
2025068	Fundamentos matemáticos para astronomía	2	L	4,0	Fundamentos matemáticos para astronomía	80
	Créditos homologados L	11				
	Total créditos que se homologan	11				

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.27 Chaparro Cuevas Sebastián Eduardo DNI. 1015435451

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) en el periodo académico 2015-03, la asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en la *Universidad de Wisconsin Milwaukee*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Chaparro Cuevas Sebastián Eduardo					DNI. 1015435451	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en la Universidad de Wisconsin Milwaukee	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016763	Práctica estudiantil II	6	L	5,0	Pasantía	5,0
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.8.28 Pineda Ortiz César Felipe DNI. 1121859560

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pineda Ortiz César Felipe					DNI. 1121859560	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	3,5	Álgebra lineal	3,5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,5	Cinemática y dinámica	3,5
1000017	Fundamentos de electricidad y Magnetismo	4	B	3,0	Circuitos y electromagnetismo	3,0
2016698	Elementos de computadores	3	C	3,6	Arquitectura del computador I y laboratorio	3,6
	Créditos homologados B	12				
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	15				

2. **NO APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta que en el certificado de notas presentado no se encuentra la asignatura Ingeniería económica.

Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C
Ingeniería económica	Ingeniería económica	No presenta soporte de haber aprobado la asignatura	3

9.8.29 Castro Cortes Miguel Ángel DNI. 1020824725

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) en el periodo académico 2016-01, el requisito de idioma por obtener un puntaje de 94 en el examen TOEFL iBT:

Castro Cortes Miguel Ángel	DNI. 1020824725
----------------------------	-----------------

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	TOEFL	94
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPASANTES DE MAPI A PREGRADO**9.8.30 Gabalán Villar Sergio Esteban DNI. 1030619986**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los (2) créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.9 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:****9.9.1 Londoño Hernandez Yimmy Ferney DNI. 1120575633**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	1	L	4

2. inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por no estar ofertada al inicio del periodo, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura y la asignatura Fundamentos de sistemas no lineales por cambio de tipología.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027031	Electrónica en la agricultura	1	T	4
2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	1	T	4

9.9.2 Peña González Wilson Gerardo DNI. 1073506611

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en el grupo de investigación InTIColombia a cargo del profesor Pablo Enrique Rodríguez Espinosa por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS****9.9.3 Valencia Dueñas Marco Antonio DNI. 1020827052**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Pontificia Universidad Javeriana, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Valencia Dueñas Marco Antonio					DNI. 1020827052	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Pontificia Universidad Javeriana,	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.6	Álgebra lineal	3.6
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
Créditos homologados B		8				
Total créditos que se homologan		8				

9.9.4 García Granados Milton Eduardo DNI. 80832319

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

García Granados Milton Eduardo					DNI. 80832319	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2001722	Introducción a la Ingeniería Mecánica	3	B	3.6	Introducción a la Ingeniería Mecánica	3.3
2001593	Introducción a la Ingeniería eléctrica	3	B	3.0	Introducción a la Ingeniería eléctrica	3.1
2001285	Matemáticas I	3	B	3.8	Matemáticas I	3.8
2007463	Geografía económica de Colombia(*)	1	B	4.6	Geografía económica de Colombia(*)	4.6
Créditos equivalidos B		10				
Total créditos que se equivaler		10				

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.9.5 Barreiro Herrera Daniel Alejandro DNI. 1016055910

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Barreiro Herrera Daniel Alejandro					DNI. 1016055910	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.5	Cálculo en varias variables	3.5
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos para homologación	4				

2. **NO APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), porque a juicio del Comité Asesor de carrera de Ingeniería Electrónica no cumplen con los requisitos metodológicos del CDIO de Ingeniería Electrónica y porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Barreiro Herrera Daniel Alejandro					DNI. 1016055910	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación		C	Nota	
Campos Electromagnéticos	Campos Electromagnéticos	no cumplen con los requisitos metodológicos del CDIO de Ingeniería Electrónica, no con la misma cantidad de créditos		2	3.3	

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.9.6 Castro Sanabria José Ricardo DNI. 7179019

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castro Sanabria José Ricardo					DNI. 7179019	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.0	Programación orientada a objetos	4.0
2023533	Dibujo básico	3	L	4.0	Dibujo artístico	4.0
2023534	Cátedra y seminario de ingeniería	3	L	4.0	Cátedra FJDC	4.0
2023535	Humanidades	3	L	4.5	Seminario de ingeniería	4.0
	Créditos homologados B	3			Humanidades 3	4.5
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos para homologación	12				

- 2. NO APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), porque a juicio del Comité Asesor de carrera de Ingeniería Electrónica no cumplen con los requisitos metodológicos del CDIO de Ingeniería Electrónica (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Castro Sanabria José Ricardo					DNI. 7179019	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación		Horas/semana	Nota	
Campos Electromagnéticos	Circuitos I	No cumple con los requisitos metodológicos del CDIO de Ingeniería Electrónica		6	3.0	
	Laboratorio de circuitos I y II	No cumple con los requisitos metodológicos del CDIO de Ingeniería Electrónica		3	3.5	
Electrónica análoga I	Electrónica I	No cumple con los requisitos metodológicos del CDIO de Ingeniería Electrónica		6	3.4	
Electrónica Digital I	Digitales I	No cumple con los requisitos metodológicos del CDIO de Ingeniería Electrónica		6	4.6	

- 3. NO APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

(UDFJC), porque a juicio del Comité Asesor de carrera de Ingeniería Electrónica no cumple con el prerrequisito establecido – Señales y sistemas I- 2016506 (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad) (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Castro Sanabria José Ricardo		DNI. 7179019		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	Horas/semana	Nota
Circuitos Eléctricos II	Circuitos Eléctricos II	No cumple con el prerrequisito establecido	6	3.0

9.9.7 Martínez Estrada Mauricio**DNI. 1019088688**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Cardoso Marroquín Jorge Daniel					DNI. 1030628744	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo integral	4	B	3.1	Cálculo integral	3.1
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.1	Cálculo en varias variables	3.1
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.1	Ecuaciones diferenciales	3.1
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.6	Probabilidad y estadística fundamental	3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.3	Física Mecánica y de fluidos	3.3
1000017	Fundamentos de electromagnetismo	4	B	3.6	Física Electromagnetismo	3.6
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	3.5	Fundamentos de calor, ondas y estr atómica	3.5
2016592	Economía General	4	B	4.4	Fundamentos de economía	4.4
Créditos homologados B		35				
Total créditos para homologación		35				

- NO APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería porque no cumple con el prerrequisito establecido – Taller de ingeniería Electrónica- 2016509. (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad) (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cardoso Marroquín Jorge Daniel		DNI. 1030628744		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Escuela Colombiana de Ingeniería)	Justificación	C	Nota
Circuitos Eléctricos I	Circuitos Eléctricos I	No cumple con el prerrequisito establecido	3	3.1
Circuitos Eléctricos II	Circuitos Eléctricos II	No cumple con el prerrequisito establecido	3	3.2
	Laboratorios de circuitos II		1	3.9
Electrónica análoga I	Electrónica análoga I	No cumple con el prerrequisito establecido	3	3.6
	Laboratorio Electrónica análoga I		1	3.6

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Electrónica análoga II	Electrónica análoga II	No cumple con el prerrequisito establecido	3	3.3
	Laboratorio Electrónica análoga II		1	3.7
Electrónica Digital I	Sistemas Electrónicos digitales I	No cumple con el prerrequisito establecido	3	3.6
Electrónica Digital II	Sistemas Electrónicos digitales II	No cumple con el prerrequisito establecido	3	4.3
Instrumentación y medidas	Mediciones	No cumple con el prerrequisito establecido	3	3.7

3. **NO APRUEBA** homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) en el periodo académico 2016-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería, porque a juicio del Comité Asesor de carrera de Ingeniería Electrónica las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cardoso Marroquín Jorge Daniel		DNI. 1030628744		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Escuela Colombiana de Ingeniería)	Justificación	C	Nota
Taller de Ingeniería Electrónica	Taller Electrónico	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en el CDIO de Ingeniería Electrónica y no cumple con la equivalencia en el número de créditos	2	3.2

9.9.8 Guerra Parra Camilo Andrés

DNI. 1032446581

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) en el periodo académico 2016-01, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Javeriana, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Guerra Parra Camilo Andrés					DNI. 1032446581	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de Universidad Javeriana	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.7	Cálculo diferencial	4.7
1000005	Cálculo integral	4	B	3.9	Cálculo integral	3.9
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.4	Cálculo en varias variables	3.4
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.8	Álgebra lineal	3.8
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.0	Ecuaciones diferenciales	4.0
2015159	Variable compleja	4	B	4.7	Variable compleja	4.7
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.0	Probabilidad y estadística fundamental	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.1	Física Mecánica	3.1
1000017	Fundamentos de electromagnetismo	4	B	3.0	Electricidad y magnetismo	3.0
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	3.3	Fundamentos , termología y ondas	3.3
2015734	Programación de computadores	3	B	3.3	Fundamentos de programación	3.3
2016500	Física de semiconductores	3	B	4.7	Física de semiconductores	3.5
2023529	Desastres de ingeniería Significación teológica	4	L	4.1	Desastres de ingeniería	4.0
					Significación teológica	4.2
2013533	Pensamiento algorítmico electrónico	3	L	3.4	Pensamiento algorítmico electrónico	3.4
2023534	Energías renovables	3	L	4.7	Energías renovables	4.7
2023530	Fé y compromiso del	4	L	4.1	Fé y compromiso del ingeniero	4.3

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

	ingeniero Epistemología de la ingeniería				Epistemología de la ingeniería	4.1
2025068	Herramientas de tecnología	2	L	4.1	Herramientas de tecnología	4.1
2023531	Proyecto de diseño	4	L	4.4	Proyecto de diseño I	4.5
					Proyecto de diseño 3	4.3
2023535	Animatrónica	3	L	4.9	Animatrónica	4.9
2025069	Dibujo de configuración	2	L	4.8	Dibujo de configuración	4.8
2023532	Mod. Coonstrucción y estructura	4	L	4.0	Mod. Coonstrucción y estructura	4.0
	Modelos, formas y volumen				Modelos, formas y volumen	4.0
	Créditos homologados B	45				
	Créditos homologados L	29				
	Total créditos para homologación	74				

2. **NO APRUEBA** homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) en el periodo académico 2016-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) porque a juicio del Comité Asesor de carrera de Ingeniería Electrónica, las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Guerra Parra Camilo Andrés		DNI. 1032446581		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Introducción a la Ingeniería Electrónica	Introducción a la Ingeniería Electrónica	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en el CDIO de Ingeniería Electrónica y no cumple con la equivalencia en el número de créditos	2	5

3. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería Económica	10	B	3
2016487	Campos Electromagnéticos	2	C	4
2016375	Programación orientada a objetos	10	B	3

9.9.9 Rojas Wilson Manuel

DNI. 79985040

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) en el periodo académico 2016-01 las asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Sistematización de Datos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dado que la aprobación de homologaciones solo se podrá realizar cuando las asignaturas bajo estudio, provengan de programas conducentes a la obtención de un título profesional universitario (Circular 008 de 2015).

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.10 INGENIERÍA AGRÍCOLA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.10.1 Arias Vargas Jhonathan Javier DNI. 1015404930

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta No. 001 de enero 28 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelación del periodo académico 2015-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.10.2 Inscripciones

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la asignatura Electrónica en la Agricultura con código 2027031, grupo 1 de 4 créditos en el periodo académico 2016-01 a los estudiantes relacionados a continuación, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por no estar ofertada al inicio del periodo, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura.

No.	NOMBRE	DNI.	PLAN	T
1	Angie Katherine Álvarez Rueda	1019076998	2541	L
2	Víctor Julián Amado Otálora	1019072316	2541	L
3	Adriana Marcela Buitrago Ardila	1032410336	2541	L
4	Héctor Camilo Camacho Fandiño	1032460975	2541	L
5	Angie Lorena Galvis Lara	1016040020	2541	L
6	Juan Pablo García Pulido	1020772558	2541	L
7	Andrés Felipe González Mora	1019097750	2541	L
8	Jesid Mauricio Guevara Acosta	1072719543	2541	L
9	Santiago Guevara Ocaña	1018461453	2541	L
10	Cristian Leonardo Gutiérrez González	1016028626	2541	L
11	Mario Yesid Lesmes Fernández	1048849138	2541	L
12	Milciades Leonardo Medina Páez	1032436405	2541	L
13	Cristian David Mendoza Bucuru	1022988617	2541	L
14	Doris Adriana Meneses Suárez	1019086440	2541	L
15	Ingrid Julieth Millán Caro	53101072	2541	L
16	Juan Camilo Ordoñez Betancourth	1032405173	2541	L
17	Julieth Viviana Preciado Millán	1032434326	2541	L
18	Andrés Felipe Romero Torres	1016061042	2541	L
19	Samuel Alejandro Silva Martínez	1019056208	2541	L
20	Andrés Felipe Silva Dimaté	1032467313	2541	L
21	Juan Camilo Suarez Chaparro	1020761161	2541	L

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la asignatura Electrónica en la agricultura con código 2027031, grupo 1 de 4 créditos en el periodo académico 2016-01 a los estudiantes relacionados a continuación, porque no cumplen con el prerrequisito establecido para cursar asignaturas de libre elección de profundización - 102 Créditos Aprobados. (Acuerdo 15 de 2013 del Consejo de Facultad)

No.	NOMBRE	DNI.	PLAN	T
1	Miguel Ángel Hernández Saldaña	1073243067	2541	L
2	Jhon Ángel Torres Suarez	1024488366	2541	L

9.10.2 Moreno Moreno Cristian DNI. 1033739953

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.10.3 Melo Bernal Roger Orlando DNI. 1022383068

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.10.4 Díaz Ramírez Jenny Andrea DNI. 1012381083

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.10.5 Muñoz Rodríguez Andrés Armando DNI.1014199123

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.10.6 Gámez Ramírez Javier Enrique DNI. 79904055

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque la tipología no corresponde al plan de estudios. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2027016	Control en biosistemas con lógica continua	1	L	4	MAPI
2027016	Control en biosistemas con lógica continua	1	L	4	2541

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque con la inscripción de las asignaturas de la modalidad de Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2020691	Agroecología Avanzada	1	T	4	MAPI
2015373	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6	2541

9.10.7 Pérez Alfonso Marlon Yesid DNI.1030620529

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Eliminar la historia académica MAPI, en el periodo 2016-01 y cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019568	Contaminantes en zona no saturada	1	T	4
2019570	Diseño de riego a presión	1	T	4

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en la empresa Hacienda Santa Elisa S.A.S, a cargo del profesor Alfonso Parra Coronado por parte de la Universidad Nacional de Colombia debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	3	C	6

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.10.8 Ramírez Cruz Fabián Ernesto DNI. 1030582541

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026205	Derecho urbanístico colombiano	1	L	3

3. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque con la inscripción de las asignaturas de la modalidad de Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015373	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

4. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022287	Cátedra Augusto Ángel Maya	1	L	1

9.10.9 Montaña Canizales Johana Catalina DNI. 1016012943

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016639	Poscosecha de Granos y Semillas	1	C	3
2023219	Construcciones rurales: Materiales y Administración de Obra	1	C	3
2016628	Diseño de sistemas de riego	1	C	3
2015703	Ingeniería económica	10	B	3

9.10.10 Correa Zambrano Luis Hernando DNI. 1031148312

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	13	B	3

CAMBIO DE GRUPO

9.10.11 Tabares Rios Nayra Katherine DNI. 1013633513

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el grupo de la asignatura Fundamentos de Finanzas, código 2016039, tipología L, inscrita en el periodo 2016-01, del grupo 5 al grupo 1, debido a que justifica debidamente la solicitud.

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS

9.10.12 **Sánchez Rubio David Leopoldo**

DNI. 1012353314

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** devolver 3 créditos correspondientes a la asignatura Manejo y conservación de perecederos – 2024612, teniendo en cuenta que el estudiante realizó la cancelación en las fechas establecidas de cancelación con pérdida de créditos.

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

9.10.13 **Martínez Rojas Juan Camilo**

DNI. 80770247

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la asignatura Diseño, Gestión y Evaluación De Proyectos (2015695) de la tipología Libre Elección (L) a la tipología Fundamentación (B) en el periodo 2014-03, teniendo en cuenta que la asignatura corresponde a la agrupación de ciencias económicas y financieras del componente de fundamentación. (Acuerdo 15 de 2013 de Consejo de Facultad)

9.11 INGENIERÍA MECATRÓNICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.11.1 **Ospina Mosquera Claudia Marcela**

DNI. 52758305

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.11.2 **Muñoz Herrera Nicolás Fitzgerald**

DNI. 1018488829

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación extemporánea del periodo académico, aprobado por acta 01 de enero 28 del Consejo de Facultad, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	C	3

9.11.3 **Amaya Maldonado Daniel**

DNI. 1072701023

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017287	Sensores y actuadores	2	C	3
2016493	Control	4	C	4

9.11.4 **Cruz Ruiz Daniel Alexander**

DNI. 1023955054

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas Cálculo diferencial código 1000004 y Principios de química código 1000024, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	4	B	4
1000005	Cálculo integral	19	B	4
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	1	C	3

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.11.5 Escobar Mejía Juan Diego DNI. 1053812351

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque tuvo el tiempo suficiente para cancelar las asignaturas durante las dos primeras de clase, correspondientes a las semanas de adiciones y cancelaciones. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025677	Historia de las ideas políticas	1	L	3
2027063	Cátedra Manuel Ancizar: Camilo Torres: su obra y su tiempo	1	L	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027095	El pensamiento político en américa latina. Identidades, diversidad, alteridad y otredad	1	L	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.11.6 Chávez Candía Jesús Antonio DNI. 80767924

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

REINGRESO:

9.11.7 López Cruz Marco Andrés

DNI. 79840659

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03 y otorga 1 crédito adicional para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	López Cruz Marco Andrés
2	DNI	79840659
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	9 de febrero de 2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2007-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	3.1	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-1
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	52
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	1

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados del plan de estudios	47	9	43	3	25	127
Pendientes	0	0	38	3	11	52

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día lunes 4 de febrero de 2016, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

DOBLE TITULACIÓN:

9.11.8 Barrera Bogoya Jairo Alejandro DNI. 1125790920

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede formalizar admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Mecatrónica – 2548, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Barrera Bogoya Jairo Alejandro
2	DNI	1125790920
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios origen	2547
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	14 de enero de 2016

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.3			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	30			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NO TA
2009-01	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.2
2010-01	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.6
2010-03	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
2011-01	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.4
2009-03	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
2010-01	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	3.7
2012-01	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.9
2009-03	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.0
2011-01	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	3.6
2014-01	1000018	Fundamentos de física moderna	1000018	Fundamentos de física moderna		X	Física	3	3.6
2013-01	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.0
2014-01	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.5

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2009-01	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		s	3	3.4
2012-01	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Informática y Herramientas para Ingeniería	3	3.5
2009-01	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	4.2
2010-03	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Química	3	4.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								56	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NO TA
2010-03	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	X		Ingeniería de diseño	3	3.6
2011-03	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	X		Ingeniería de diseño	3	3.1
2013-03	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	X		Ingeniería de diseño	3	3.4
2014-03	2017258	Diseño de elementos de máquinas I	2017282	Diseño mecatrónico	X		Ingeniería de diseño	3	3.8
2014-03	2017259	Diseño de elementos de máquinas II							
2015-01	2017288	Servomecanismos	2017288	Servomecanismos	X		Ingeniería de diseño	3	4.7
2009-03	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016509	Taller de ingeniería electrónica	X		Ingeniería electrónica	2	3.1
2010-03	2016489	Circuitos eléctricos I	2016489	Circuitos eléctricos I	X		Ingeniería electrónica	3	3.7
2015-01	2016495	Electrónica analógica I	2016495	Electrónica analógica I	X		Ingeniería electrónica	4	3.2
2015-03	2016498	Electrónica digital I	2016498	Electrónica digital I	X		Ingeniería electrónica	4	3.3
2009-01	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.0
2011-01	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.0
2014-01	2017273	Procesos de manufactura I	2017273	Procesos de manufactura I		X	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.2
2015-01	2017280	Automatización de procesos de manufactura	2017280	Automatización de procesos de manufactura	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.4
2015-01	2016506	Señales y sistemas I	2016506	Señales y sistemas I	X		Automatización, Control y Robótica	3	3.0
2015-03	2015215	Análisis de sistemas	2016507	Señales y sistemas II	X		Automatización, Control y	3	3.5

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

		dinámicos					Robótica		
2015-03	2016493	Control	2016493	Control	X		Automatización, Control y Robótica	4	4.1
2015-03	2016770	Robótica	2016770	Robótica	X		Automatización, Control y Robótica	3	3.0
2011-01	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	X		Ingeniería informática	3	4.8
2013-01	2016699	Estructuras de datos	2016699	Estructuras de datos	X		Ingeniería informática	3	3.4
2009-01	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	X		Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	3	3.2
2015-03	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	X		Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	3	4.4
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								65	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2012-03	2017293	Modelación matemática	2017293	Modelación matemática	3	4.0
2015-01	2015942	Aplicaciones de elementos finitos	2015942	Aplicaciones de elementos finitos	3	3.4
2014-03	2017274	Procesos de manufactura II	2017274	Procesos de manufactura II	3	3.2
2009-03	2017257	Dibujo de máquinas	2017257	Dibujo de máquinas	4	3.7
2011-03	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	3	4.0
2011-03	2017267	Materiales de ingeniería	2017267	Materiales de ingeniería	3	4.4
2011-03	2017279	Termodinámica técnica	2017279	Termodinámica técnica	3	3.2
2012-01	2017268	Mecanismos	2017268	Mecanismos	3	3.8
2012-03	2017272	Principios de mecánica de fluidos	2017272	Principios de mecánica de fluidos	3	3.1
2014-03	2017260	Electrónica básica	2017260	Electrónica básica	3	3.3
2014-03	2017262	Fundamentos de transferencia de calor	2025068	Fundamentos de transferencia de calor 1	2	3.1
2015-01	2017264	Ingeniería de manufactura	2017264	Ingeniería de manufactura	3	3.7
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					36	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería Electrónica	2016753	Microcontroladores	3	3
Agrupación Automatización, Control y Robótica	2017287	Sensores y Actuadores	3	3
Agrupación Ingeniería Informática	2025967	Redes de Computadores	3	3

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	10
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
Total créditos pendientes				19
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Automatización, Control y Robótica		3		3
Total créditos pendientes				3

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	47	9	62	3	36	157
Pendientes	0	0	19	3	0	22

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de marzo de 2016, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Ángela María Ochoa Roa	67040322	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2015-03
Samier Said Barguil Giraldo	1010179793	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Propuesta de Trabajo Final	2019155	AP	2015-03
Alexander García Mariaca	80856635	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2015-03
Aura Liliana Rojas Pérez	1022327753	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Tesis de Maestría	2015055	AP	2015-03
Jhonatan Alejandro Abello Díaz	1110449525	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2015-03
Carlos Fernando Vargas Navarro	1105680584	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Trabajo Final de Maestría	2019501	AP	2016-01

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.2 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

El Consejo de Facultad APRUEBA inscribir la asignatura Electrónica en la agricultura con código 2027031, grupo 1 de 4 créditos en el periodo académico 2016-01 a los estudiantes relacionados a continuación, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por no estar ofertada al inicio del periodo, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura.

No.	NOMBRE	C.C.	PLAN	T
1	Camacho Poveda Edgar Camilo	1054680989	2865	T
2	Nivia Vargas Angélica Mercedes	1030602744	2865	T
3	Puerto Lara Andrés Esteban	1052380676	2865	T
4	Torres García Edgar Daniel	80758602	2698	T
5	Tovar Soto Jhonatan Paolo	1015424894	2698	T

10.3 ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

10.3.1 Ayala Ramírez Jeisson Julián DNI. 1014230227

1. El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2016-01, en el programa Especialización en iluminación pública y privada teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022558	Fuentes de luz	1	O	4
2022559	Fundamentos de iluminación	1	O	4
2022561	Iluminación interior y exterior	1	T	4

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

2. El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir el cobro del 36 % de los derechos académicos del periodo 2016-01 en el siguiente periodo académico, si los mismos no son cancelados en el periodo que se está cancelando, lo anterior teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría).

10.4 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.4.1 Gordillo Pérez Jorge Mario DNI. 1032424645

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2016-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021940	Geomática	1	T	4

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.5.1 Avellaneda Estepa Yury DNI. 1032422918

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Desbloquear la historia académica y tramitar ante el Comité de matrículas la ampliación del plazo de pago de derechos administrativos y la expedición de un nuevo recibo correspondiente al periodo 2016-01.
2. El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-01, condicionado a la inscripción de tesis/trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería electrónica como única actividad académica en el periodo 2016-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
3. Inscribir la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, en el periodo académico 2016-01.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025774	Tesis de maestría	6	O	22

10.6 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.6.1 Martínez Valencia José Alexander DNI. 79920267

El Consejo de Facultad

1. **NO APRUEBA** exención de pago por cursar como única actividad académica Tesis de Maestría teniendo en cuenta que se presenta fuera de los plazos establecidos por la Facultad de Ingeniería. (Acuerdo 012 de 2011 del Consejo de la Facultad de Ingeniería Sede Bogotá).
2. **APROBAR** el cambio de grupo de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2016-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019500	Tesis de Maestría	13	O	22

10.6.2 León Vega Miguel Arley DNI. 80549979

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2016-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019500	Tesis de Maestría	23	O	22

10.6.3 García Moreno Juan David DNI. 1130612536

El Consejo de Facultad presenta con concepto positivo ante el comité de matrículas la ampliación del plazo de pago de derechos administrativos y la generación de un nuevo recibo correspondiente al periodo 2016-01.

10.6.4 Lubo Matallana Ulises Daniel DNI. 84094234

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – **Ingeniería Eléctrica**: “Estudio del impacto sobre el esquema tarifario el servicio de energía distribuida en Colombia”, aprobado en Acta No. 010 del 14 de junio de 2011 y en su reemplazo **APRUEBA** proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – **Ingeniería Eléctrica**, cuyo título es: “**Estudio del impacto sobre el esquema tarifario del servicio de energía eléctrica con el uso masivo de generación distribuida en Colombia**”, designa director al profesor **Germán Corredor Avella** del Departamento de Ingeniería Eléctrica.
2. **NO APRUEBA** designar el jurado calificador de la Tesis de Maestría – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Estudio del impacto sobre el esquema tarifario del servicio de energía eléctrica con el uso masivo de Generación Distribuida en Colombia”,

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

debido a que no presentó junto a la solicitud de designación de jurados la copia impresa y la copia digital de la Tesis de Maestría de acuerdo a lo expuesto en el artículo 12 del Acuerdo 002 de 2011.

3. **NO APRUEBA** reingreso por segunda vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, ya que el estudiante hizo uso del reingreso aprobado en Acta 008 de mayo de 2015, se le aprobó cambio de director de tesis en Acta 020 de noviembre 26 de 2015. Al finalizar el semestre no entregó documento final por lo que no tiene más semestres de plazo para defender la tesis de maestría como se aclaró en Acta 008 de mayo de 2015.

10.7 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.7.1 Álvarez Álvarez David Leonardo DNI. 1032387043

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registro de la nota aprobada (AP) de la propuesta de Tesis doctoral en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Dynamic line rating in overhead lines using phasor measurements units considering the uncertainty of the weather”, calificada el día 27 de noviembre de 2015 por los Jurados Ernesto Pérez González, Hernando Díaz Morales y Mario Ríos.

10.8 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

10.8.1 Pacheco Galindo Javier Eduardo DNI. 1049615662

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, en el periodo académico de 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación de la asignatura Mecánica de la fractura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023301	Inspección no destructiva	1	T	4

10.8.2 Mestizo Granados José David DNI. 1032359692

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, en el periodo académico de 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación de la asignatura Mecánica de la fractura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023301	Inspección no destructiva	1	T	4

10.9 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.9.1 Reyes Ortiz María Ximena DNI. 1014208945

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación extemporánea de una asignatura, aprobada por acta 02 de febrero 11 del CF, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023656	Combustión	1	T	4
2023340	Termodinámica avanzada	1	T	4

10.10 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.10.1 Rodríguez Patarroyo Diego Julián DNI. 80235048

El Consejo de Facultad APRUEBA designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: “Modelo numérico de la cinética de la oxidación selectiva del CO en la presencia de H₂O sobre películas delgadas de MoO₃”, a los profesores Jairo Arbey Rodríguez Martínez del Departamento de Física, Carlos Alberto Guerrero Fajardo del Departamento de Química y Edwin Munévar Espitia de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

10.10.2 Vargas Henríquez Lisandro DNI. 72175718

El Consejo de Facultad APRUEBA cambiar el título para el proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales: “Estudio de la integridad superficial de superficies complejas fresadas en seco de la Aleación Al 500 T651” aprobada mediante Acta 01 de enero 28 de 2016 por el nuevo título: “Estudio de la integridad superficial de superficies complejas fresadas en seco del Alumold 500 T6-51”; ratifica director al profesor Ernesto Córdoba Nieto del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, designa codirector al profesor José Manuel Arroyo Osorio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.10.3 Martínez Murcia José Gustavo DNI. 19264953

El Consejo de Facultad APRUEBA inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, en el periodo académico de 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023026	Tesis de doctorado	7	O	90

10.11 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.11.1 Salazar González Claudia Yamile DNI. 1032363922

El Consejo de Facultad APRUEBA equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ciencia de la leche	2026910	Ciencia de la leche	4.4	4	T
Biotecnología de alimentos	2018406	Biotecnología de alimentos	3.9	4	T
Análisis instrumental de las propiedades sensoriales en los alimentos	2025402	Análisis instrumental de las propiedades sensoriales en los alimentos	4.5	4	T
Tecnología de productos y subproductos lácteos	2018419	Tecnología de productos y subproductos lácteos	4.1	4	T

10.11.2 Hernández Villamizar Andrea Juliana DNI. 1095789019

El Consejo de Facultad APRUEBA inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2016-01, porque por problemas con la programación académica la asignatura no estaba asociada al plan del doctorado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015031	Modelación de la calidad del aire	1	T	4

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.11.3 Hernández Londoño Claudia Estella DNI. 52496838**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en la investigación en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile de abril a septiembre de 2016, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado. La estudiante deberá estar debidamente matriculada en los periodos 2016-01 y 2016-03.
- 10.11.4 Cruz Barrera Fredy Mauricio DNI. 80819075**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** apoyo de OCHOCIENTOS MIL pesos (\$800,000) para sufragar parte del costo de la estancia del estudiante, quien realizará una pasantía de investigación en la Universidad de Bielefeld de Ciencias Aplicadas, Alemania a partir del 15 de marzo de 2016 y por 8 meses. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.
- 10.12 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**
- 10.12.1 García Vásquez Leonel DNI. 1010184392**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de título del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química: “Síntesis, aglomeración y caracterización de un tamiz molecular a partir de zeolita 3A a escala piloto para la deshidratación de etanol” aprobado mediante Acta 022 de noviembre 27 de 2014 por el nuevo título: “Síntesis, aglomeración y caracterización de un tamiz molecular a partir de zeolita 5A a escala piloto (10 kg) para la separación de los gases provenientes del proceso de Acoplamiento Oxidativo de Metano (OCM)”; ratifica director al profesor Gerardo Rodríguez Niño del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.
- 10.12.2 Méndez Reyes Daniel Alexander DNI. 1110481656**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** apoyo de QUINIENTOS MIL pesos (\$500,000) para sufragar parte del costo de la estancia del estudiante, quien presentará una ponencia oral en la *5th International Conference on Industrial Biotechnology*, que se realizará entre el 10 y el 13 de abril de 2016 en Bolonia, Italia. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.
- 10.12.3 Flórez Ramos David Francisco DNI. 1016047776**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** apoyo de OCHOCIENTOS MIL pesos (\$800,000) para sufragar parte del costo de la estancia del estudiante, quien realizará una pasantía de investigación en el Instituto Tecnológico de Karlsruhe - KIT, Alemania a partir de abril de 2016 y duranter 4 meses. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.12.4 Chacua Cuarán Leidy Maritza DNI. 1085635182

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2016-01, porque su historia académica se creó luego de la fecha límite de adiciones y cancelaciones:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026418	Componentes bioactivos en alimentos	1	T	4
2026309	Aceites y grasas en la industria y la salud	1	T	4

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026605	Dinámica de fluidos computacionales	1	T	4

10.12.5 Bacca Villota Paula Victoria DNI. 1085278280

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2016-01, porque la asignatura no se encontraba asociada al plan de la maestría:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025357	Química orgánica avanzada	1	T	4

10.12.6 Pérez Ramírez Lucía DNI. 1020782848

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2016-01, porque las asignaturas no se encontraban asociadas al plan de la maestría:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020458	Temas selectos en química teórica	1	T	4
2023294	Análisis instrumental	1	T	4

10.12.7 Alarcón Rodríguez Ángela Viviana DNI. 1032447558

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2016-01, porque la asignatura no se encontraba asociada al plan de la maestría:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019451	Procesamiento de alimentos	1	T	4

10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.13.1 Ramírez Ramírez Lizbeth Gisella DNI. 1057918195

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el perfil de profundización, en el periodo académico 2014-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Contexto ambiental colombiano	2014978	Contexto ambiental colombiano	4.0	4	O
Seminario de investigación i	2014986	Seminario de profundización i	AP	3	O

- Cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2020507	Interacciones suelo- atmósfera- vegetación	4.4	L	T

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.13.2 Lombana Charfuelán Oscar Libardo DNI. 1082104140

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental: “Análisis in situ de la contaminación de aguas por hidrocarburos mediante una técnica de matriz de fluorescencia- fase i. desarrollo instrumental, calibración y validación” aprobado mediante Acta 020 de noviembre 08 de 2011 por el nuevo título: “Desarrollo tecnológico y evaluación de un prototipo para el análisis de la contaminación de aguas mediante fluorescencia de matriz de excitación-emisión”; ratifica director al profesor Rodrigo Jiménez Pizarro del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental..

10.13.3 Ramírez Castro Juan Diego DNI. 1081403614

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental: “Cuantificación de emisiones y sumideros de material particulado en Bogotá mediante modelado inverso con un modelo de caja”, aprobada en Acta 022 de noviembre 13 de 2012 y en su reemplazo **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Adaptación del modelo *Global Aqueduct* para la evaluación de riesgos asociados al agua a las condiciones locales de Colombia y su aplicación al sector de hidrocarburos”, designa nuevo director al profesor Leonardo Emilio Calle Páez del Departamento de ingeniería química y ambiental.
2. **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico 2016-01, porque con esta asignatura completa su plan de estudios:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015018	Trabajo final de maestría	1	O	10

3. **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-01 porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos por la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá. (Acuerdo 012 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería Sede Bogotá)

10.13.4 Montero Bastidas Amanda Lucia DNI. 1152687025

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2016-01, porque la asignatura no se encontraba asociada al plan de la maestría:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020479	Potabilización de aguas	1	T	4

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.13.5 **Cristancho Segura Javier Guillermo** **DNI. 1032356761**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental: “Diseño de Fotorreactor para el tratamiento de Vertimientos de la Industria Gráfica” aprobado mediante Acta 012 de junio 27 de 2013 por el nuevo título: “Degradación fotocatalítica del colorante Orange II mediante el uso de ceniza volante”; ratifica director al profesor José Herney Ramírez Franco del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.
2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el perfil de profundización, en el periodo académico 2012-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de Investigación i	2014986	Seminario de profundización i	AP	3	O
Contexto ambiental colombiano	2014978	Contexto ambiental colombiano	3.6	4	O

10.14 **DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL**

10.14.1 **Santos Rocha Ana Carolina** **DNI.52481674**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, en el periodo académico 2016-01, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2027017	Curso dirigido de ingeniería civil I	1	T	4

2. Cambiar la tipología de las siguientes asignaturas del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, cursadas en el periodo académico 2016-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología	Periodo
2019042	Meteorología dinámica	4.5	L	T	2014-01
2020507	Interacciones suelo-atmósfera-vegetación	4.8	L	T	2015-01

10.15. **MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS**

10.15.1 **Castañó Ossa Juan Manuel** **DNI. 1088000081**

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta No. 012 de julio 30 de 2015, en consecuencia **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Modelación de la calidad del agua del río Tunjuelo en dos escenarios de implementación de plan de saneamiento Bogotá”, a la profesora Martha Cristina Bustos López en reemplazo de la profesora Lorena Lucía Salazar Gámez y se ratifica al profesor Daniel Antonio Agudelo Quigua del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola de la Facultad de Ingeniería.

10.15.2 **Gómez Muñoz Sergio Alejandro** **DNI. 1032430270**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso de \$938.340 correspondientes a derechos administrativos del periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta que no inscribió asignaturas por lo que entró en reserva de cupo automática.

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.15.3 Malagón Navarro Juan Pablo DNI. 1019028622

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Tesis de Maestría, código 2021632, tipología O, inscrita en el periodo 2016-01, del grupo 1 al grupo 5, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.15.4 Vargas Laverde Ricardo DNI. 1032441254

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo académico 2016-01, debido a que la historia académica del estudiante estuvo bloqueada en las fechas oportunas de inscripción por la modificación de una calificación.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020487	Trabajo final de Maestría	10	O	10

2. Ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2016-01, teniendo en cuenta que la historia académica del estudiante estuvo bloqueada en las fechas oportunas de inscripción por la modificación de una calificación y le concede hasta el quinto día hábil siguiente a la notificación de esta decisión como fecha límite para realizar el pago.

10.16 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.16.1 González Ortiz Laura Ángela DNI. 1016002487

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente a solicitud.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020434	Trabajo final de Maestría	12	O	10

2. El Consejo de Facultad **APRUEBA** ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2016-01, porque justifica debidamente a solicitud y le concede hasta el quinto día hábil siguiente a la notificación de esta decisión como fecha límite para realizar el pago.

10.16.2 Soto Conde Guillermo Andrés DNI. 80039428

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente a solicitud.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020434	Trabajo final de Maestría	12	O	10

10.16.3 Plata Pinilla Walter José DNI. 1098648928

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2016-01, porque la asignatura no se encontraba asociada en las fechas oportunas.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	1	T	4

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.17.1 Erazo Hernández Luis Ernesto DNI. 1013588288

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2016-01, en el programa Maestría en Ingeniería–Estructuras, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019392	Tesis de Maestría	5	O	22

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir el cobro del 36 % de los derechos académicos del periodo 2016-01 en el siguiente periodo académico, si los mismos no son cancelados en el periodo que se está cancelando, lo anterior teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

10.17.2 Castillo Cardona Camilo Andrés DNI. 1020761769

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Calificación de un pórtico de Guadua Angustifolia rigidizado con paneles prefabricados en guadua”, designa directora a la profesora Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.17.3 Martin Camargo Juan Sebastian DNI. 1032453252

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Puentes modulares peatonales de luces cortas en *Guadua Angustifolia*”, designa directora a la profesora Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.17.4 González Laguna Sergio DNI. 79350014

El Consejo de Facultad:

- NO APRUEBA** pago de 50 puntos por Derechos Académicos en el periodo académico 2016-01, porque el estudiante cursará el Proyecto de Tesis de Maestría como única actividad académica, pero el beneficio se podrá conceder cuando la única actividad que curse sea Tesis de Maestría O Trabajo Final. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- APRUEBA** ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2016-01, se incluirá el recargo por extemporaneidad y se le concede hasta el quinto día hábil siguiente a la notificación de esta decisión como fecha límite para realizar el pago.

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.18 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS

10.18.1 Becerra Mora Oscar Javier DNI. 79688463

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el Especialización en Estructuras, en el periodo 2015-03, la siguiente asignatura cursada en la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Comportamiento dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	4.0	4	T

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024944 - Asignatura por convenio con universidad de los andes I - posgrado en el periodo 2015-03.

10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.19.1 Cuellar Cepeda Oscar Alejandro DNI. 1026260223

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación de la Propuesta de Trabajo Final en Ingeniería – Transporte: “Formulación de un modelo de predicción de la tasa de motorización de vehículos particulares livianos en Bogotá D.C.”, aprobada en Acta No. 012 de junio 19 de 2012, y en su reemplazo **APRUEBA** nueva Propuesta de Trabajo Final en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Actualización y calibración del modelo de asignación de tráfico de hora pico para vehículo particular y estudio de modelo a través del análisis de resultados y sensibilidad. Aplicación al caso Bogotá” y designa director al profesor William Castro García del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.20 ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.20.1 Barrera Vigoya David DNI. 1094926811

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, en el periodo 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la sede Bogotá, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Transporte ferroviario	2019883	Transporte ferroviario	4.6	4	T
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.8	4	T
Planificación de Infraestructuras y ordenación	2026875	Planificación de Infraestructuras y ordenación	4.8	4	T

10.21 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.21.1 Navarro Salgado César Augusto DNI. 1010206270

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, en el periodo académico 2016-01, porque la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2027031	Electrónica en la agricultura	1	T	4

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.22 ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)

10.22.1 Rozo Mora Sandra Milena DNI. 52934459

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso de \$5'096.213 correspondientes a el valor girado por el ICETEX para el periodo académico 2015 - 03, teniendo en cuenta este valor ya había sido cancelado por el estudiante.

10.22.2 Gómez Bolaños Guillermo Antonio DNI. 80126934

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso de \$5'096.213 correspondientes a el valor girado por el ICETEX para el periodo académico 2015 - 03, teniendo en cuenta este valor ya había sido cancelado por el estudiante.

10.23 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.23.1 Acevedo Gutiérrez Carlos Felipe Federico DNI. 7714766

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016-03) debido a que supera los tres años consecutivos después de haber perdido la calidad de estudiante (Artículo 2, Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; párrafo 3 Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.23.2 Cerón Guzmán Jhon Adrián DNI. 1107064826

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Modelo de análisis de sentimientos de mensajes de Twitter en español. Caso de estudio: Elecciones Presidenciales en Colombia de 2014", a los profesores Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Grigori Sidorov del Instituto Politécnico Nacional de México.

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.23.3 Rosales Castro Lina Fernanda

DNI. 1020776027

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Optimización en ingeniería con técnicas bio-inspiradas	2026110	Optimización en ingeniería con técnicas bio-inspiradas	4.5	4	T
Recuperación de información	2019779	Recuperación de información	4.4	4	T
Pruebas del software	2026275	Pruebas del software	4.7	4	T

2. **NO APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación, porque no corresponde a una asignatura de Postgrado:

Rosales Castro Lina Fernanda		DNI. 1020776027		
Asignatura que no se equivalen en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2702)	Asignatura (Ingeniería de Sistemas y Computación)	Justificación	C	Nota
2025196	Introducción a la biología computacional	No corresponde a una asignatura de Postgrado	4	4.8

10.23.4 Baquero Vargas Juan Felipe

DNI. 1014238511

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas avanzados en bases de datos I	2019791	Temas avanzados en bases de datos I	4.8	4	T
Pruebas del software	2026275	Pruebas del software	4.5	4	T
Desarrollo de videojuegos	2026511	Desarrollo de videojuegos	4.5	4	T
Algoritmia avanzada	2019762	Algoritmia avanzada	4.3	4	T

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.24 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.24.1 Castro Mora Esteban Guillermo DNI. 1070916681

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2016-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3
2020076	logística aplicada a redes de distribución y transporte	1	T	4

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2016-01, debido al cambio de nodo aprobado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3
2020076	logística aplicada a redes de distribución y transporte	1	O	4

4. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Logística aplicada a inventarios y almacenamiento	2020075	Logística aplicada a inventarios y almacenamiento	4.0	4	O
Productividad Industrial	2020078	Productividad Industrial	4.6	4	O
Gestión y planeación tecnológica	2023707	Gestión y planeación tecnológica	4.5	4	O

10.24.2 González Novoa Diego Fernando DNI. 1033695542

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2016-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3
2020069	Gerencia de la innovación	1	T	4
2020073	Inteligencia tecnológica	1	T	4

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2016-01, debido al cambio de nodo aprobado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3
2020069	Gerencia de la innovación	1	O	4
2020073	Inteligencia tecnológica	1	O	4

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.24.3 Rodríguez Herrera Catalina

DNI. 35427331

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar parcialmente la decisión tomada en el Acta 013 del 13 de agosto de 2015 numeral 10.23.22, en consecuencia, APRUEBA el reembolso de \$554.400 correspondientes al valor pagado por concepto de derechos administrativos del periodo 2014-03, teniendo en cuenta el nombramiento de la estudiante como beneficiaria del Convenio Marco de apoyo Económico para la realización de maestrías entre la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres y la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2014-03.

10.25 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.25.1 González Camelo Gregory Gustavo

DNI. 1026579221

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones en el perfil de investigación, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Normatividad e Interconexión	2023710	Normatividad e Interconexión	4.5	4	T
Seguridad en Redes	2023728	Seguridad en Redes	3.8	4	T

10.25.2 Villamil Silva Jaisson Andrés

DNI. 80233172

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, del perfil de Profundización al perfil Investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones en el perfil de investigación, en el periodo académico 2015-03, la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2026118	Seminario de investigación I	AP	3	O

3. Cancelar las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2016-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026121	Seminario de profundización II	1	O	3

4. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2016-01, debido al cambio de nodo aprobado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026119	Seminario de investigación II	1	O	3

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.25.3 Abreu Cano Marcio Alexander

DNI. 1015435615

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2016-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2016-01, debido al cambio de nodo aprobado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3

4. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Televisión digital	2026927	Televisión digital	4.7	4	T
Redes de Telecomunicaciones	2023722	Redes de Telecomunicaciones	4.8	4	T
Seguridad en Redes	2023728	Seguridad en Redes	4.1	4	T
Biología de sistemas	2026806	Biología de sistemas	4.4	4	T

5. No equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, la asignatura Finanzas computacionales 2026078-1 cursada en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación, porque es asignatura de pregrado.

10.26 MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)

10.26.1 Romero Pérez Giovanni

DNI. 80799594

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, en el programa Maestría en Bioinformática, teniendo en cuenta que justifica la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019816	Curso dirigido I	17	T	4
2025439	Programación y algoritmos en bioinformática	1	T	4
2026119	Seminario de investigación II	2	O	3
2026142	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir (el cobro del 36 %) de los derechos académicos del periodo 2016-01, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

ACTA No 005 DE 10 DE MARZO DEL 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.27 DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.27.1 Vanegas Ramírez Jorge Andrés DNI. 80098213

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2016-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de doctorado	1	O	90

10.27.2 Barrera Botero Marla Constanza DNI. 52269497

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2016-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019850	Seminario de investigación I	1	O	3

2. Equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Toma de decisiones	2019812	Toma de decisiones	4.0	4	T
Sistemas inteligentes	2019818	Sistemas inteligentes	4.1	4	T
Minería de datos	2019773	Minería de datos	3.5	4	T
Modelamiento matemático	2023305	Modelamiento matemático	4.3	4	T
Curso dirigido I	2019816	Curso dirigido I	4.5	4	T

10.27.3 Ospina López Juan Pablo DNI. 80901523

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Probabilidad y estadística para computación	2019775	Probabilidad y estadística para computación	5.0	4	T
Vida artificial	2019814	Vida artificial	4.6	4	T

10.28 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.28.1 Parra Acosta José Fabián DNI. 1030552648

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico de 2016-01, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura al plan de estudios, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026094	Finanzas, crisis y desigualdad	1	T	3